

¿Eta nik nola kantatuko det
Napoles-eko jazarra?...¹
¿Nola nik esan zeñ aundiya zan
Bereterraren indarra?...
Suturik bere biyotz-barruan
Ausardiyaren² chingarra,
Zabaltzen zuen areriyoen³
Martiztiyetan⁴ ikara.

Bañan jó Pedro! zergatik zera
Napolesetik aldentzen?
¿Zergatik dezu mairu-lurrera
Zure joaira zuzentzen?
¿Ez al-dakizu zeñ asko diran
Ayen artean gelditzen?
¿Au jakiñikan, zure biyotza
Bildurrak ez du mugitzen?

Baña ¿zer diot?.. ¿nolá bildurtu
Naparroako semea,
Baldin beraren biyotza bada
Murkaitzak⁵ beziñ tinkea?⁶
¿Baldin badago dierriyaren⁷
Maitetasunez betea?
¿Baldin ark opa duana bada
Españatarra rak goitzea?

Arin, chit arin, urreratzen da
Mairuak dauden lurrera;
Pizkor dijoa, itsasoz arontz
Aitz-ugarte bat artzera;
Garturik bere gudari danak,
Esanaaz: ¡goazen aurrera!
Pedrok uzten du gure mendean
Eziñ artu zan Gomera.

Gomeratikan Mazalkibirra
Joaten da Pedro pizkorrik,
Zergatik daukan biyotz sendoa
Garaitza-navez heterik.
Mazalkibirren, areriyokoak
Azpiraturik utzirik,
Españiyaren izen ederra
Jartzen du danen gañetik.

Oranen ere bere kemena⁸
Gelditutzen da goitua;
Ikaratzen du, purrukatzentz du,
Menderatzen du mairua;
Lurreraturik, inguratutzen
Duen arrizko murrua,
¡Begira! Pedro nola dagoan
Erri barrura sartua.

Po-bazterretan, Arnón ertzean,
Oro-hat Arjel-aldean,
Beti topatzen zaitugu Pedro
Martiztiaren aurrean;
Beti zabiltza jazarran, gogor,
Etsayagandik ureean;
Beti, lenengo doazen gizon
Bulardetseen⁹ artean.

Nola leoien marrunaz, auntzak
Ikaraz diran betetzen,
Nola choriyak, arranoaren
Orroaz diran bildurtzen,
Eta turmoien dunbotsarékin¹⁰
Ardiyak diran izutzen,
Etsaiyak, irrintz zureaz, ala
Ziran laborriz gelditzen.

(1) Combate.—(2) Arroyo.—(3) Enemigo.—(4) Ejército.—(5) Risco,—(6)
Firme.....(7) Patria,—(8) Animo,—(9) Valiente,—(10) Estruendo,

¡O Bereterra! baña ¹zergatik
Arkitzen zera loturik?
¿Zer egin dezu? ¿Zergatik zaude
Presondegiyan sañturik?...
¿Gizon aundiak iduki bear
Dira lokarritz beterik?...
¿Oyen biziak bukatu bear
Du katetzarrez josirik?...

Egiyaz ala gertatutzen da
Negarren ibar onetan;
Beti gizonak arkitzen dira
Nozitzen; ¹ beti neketan;
Patu gaiztoa ² bakarrik ez da
Topatzen soko tristeetan,
Baizik oraindik chit gogorrago
Sartzen da leku goyetan.

Zuaitz ³ batetik aize bunbadak
Ditu kendutzen ostoak;
Ujolde bizi galengarriyak ⁴
Soildutzen ditu soroak;
Eguzkiyaren argi gozoa
Ozten ⁵ digute lañoak;
Ala, gugandik atsegin danak
Daramatz patu gaiztoak.

Ala daramatz; eta naigabez
Lagatzen gaitu beterik
Ez dala gugan antsiyak eta
Neke samiñak ·besterik;
Ala da beti; bestela ⁶ non da
Topatzen poza bakarrik?
¿Non arkitzen da, miñikan gabe
Gizadiyagaz nausirik?

Baña neguak ondoren dakartz
Udaberriko loreak,
Goibel-atzetik eguzkiyaren
Errañuaren urreak;
Euri tristeak utzitzen ditu
Lurrak alortaz ⁶ beteak
Eta poza ta gozotasuna
Dakartz jarrayan nekeak.

Orregáitikan agertzen zera
Gaur leku goira jaikiya,
Pozez, omenez estalirikan
Zu jayo ziñan erriya.
Naparrak! jaso zazute, bada,
Zuen erritar argiya,
Jarririk bere kopetan «GIZON
ILLEZKORRAREN» koroiya.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Padecer.—(2) Desgracia.—(3) Arbol.—(4) Devastador.—(5) De *oštua*, robar.—(6) Fruto.

**CATAFALCO CONMEMORATIVO
DEL
ASALTO É INCENDIO DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
EN 1813.**

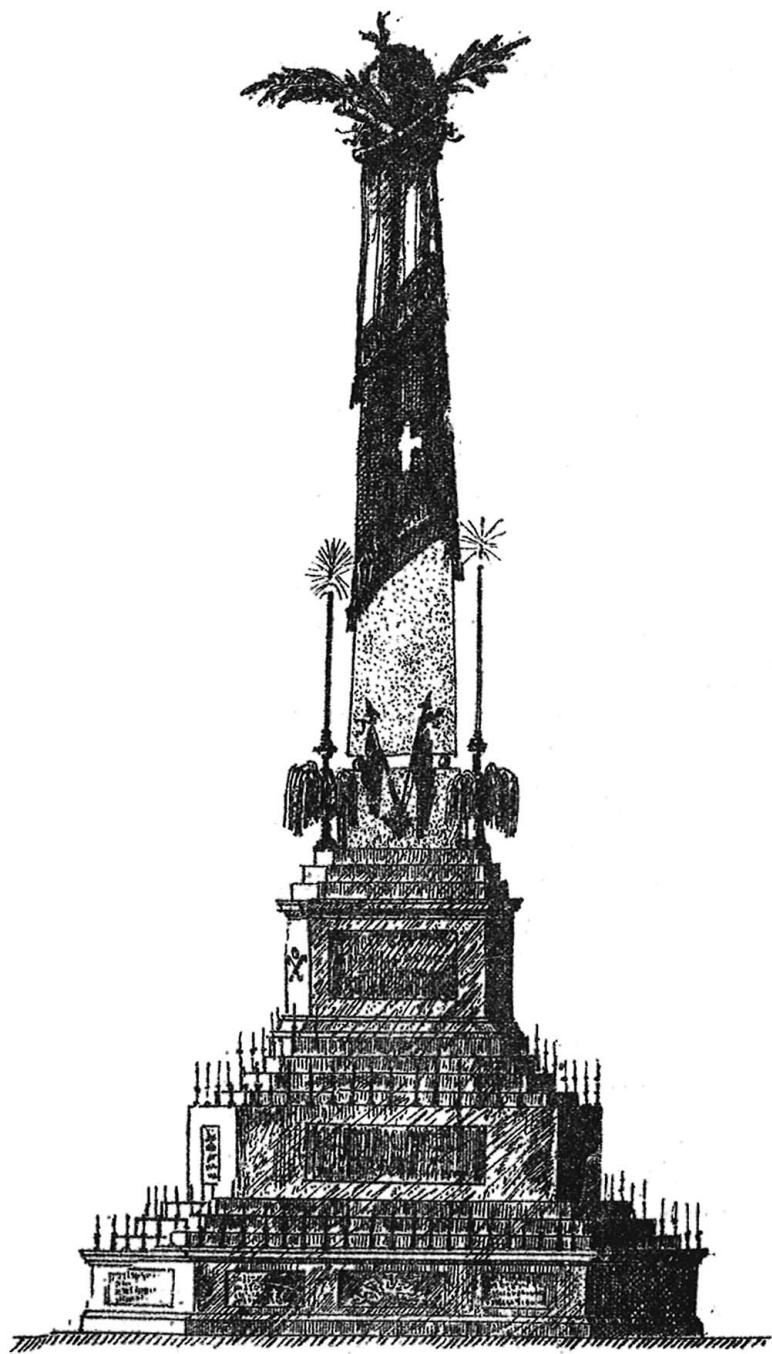
En la página 177 ofrecemos á nuestros lectores un exacto cróquis, expresamente dibujado para la EUSKAL-ERRIA por el inteligente arquitecto D. José Goicoa, del grandioso túmulo construido por el Ayuntamiento de esta Capital para perpetuar tan tristemente memorable aniversario, túmulo que fué colocado por vez primera bajo la nave central de la espaciosa Iglesia de Santa María el dia 31 de Agosto de 1815.

Hé aquí la detallada descripción de este súnebre monumento, reproducida de un documento oficial de la época:

«Su planta era un polígono compuesto de ocho faces ó lados formado sobre un cuadro de treinta piés: á saher los cuatro, que hacian frente al coro, capilla mayor, puerta principal y altar de Santa Catalina ó del Consulado, tenian de ancho á veinte pies, y los cuatro angulares á seis y medio, resultando, que en su derredor, ó circunferencia venia á tener hasta ciento y diez pies, que componian la plancha total del túmulo. Este se levantaba sobre un zócalo de cuatro piés y cuarto de alto, guarnecido con su media base, y cornisa. En los nechos se formaban recuadros baciados, esto es, las faces ó caras principales, ó centrales estaban dívididas en tres recuadros. En el del medio se veia retratada en pintura el ave fénix resucitando y levantándose con las alas estendidas desde un nido, que ardia entre llamas, y es la que se expresa en las inscripciones 19, 20 y 21 (*) aludiendo á que San Sebastian vuelve á renacer, cual aquella misteriosa ave de entre sus mismas ruinas y cenizas, y sobre la figura de dicha ave se leia la citada inscripción 19, y en los recuadros de derecha é izquierda las otras cuatro inscripciones, alternando las latinas, castellanas y bascongadas, cuyo orden se observó en todo el resto. Sobre el zócalo ú octágono montaban en toda su circunferencia tres gradas de á ocho pulgadas, y en ellas estaban distribuidas con simetría, y justa economía 168 luces de lúgubre cera amarilla. Seguia el órden un segundo zócalo cuadrado, ó sea plinto de cuatro y medio pies de alto, imitando el granito, y sobre la faz de cada frente se veia una lápida negra, resaltando una pulgada del fondo, y en las cuatro principales se pusieron inscripciones, y lo propio en las cuatro angulares. Por encima del zócalo se remontaban otras tres gradas de la misma medida de ocho pulgadas, y en ella estaban repartidas con el mismo órden cien-

(*) El lector hallará íntegras estas descripciones en las páginas 204-205 del tomo VII de esta Revista, correspondiente al número de 30 de Agosto de 1882.

to y cuatro velas igualmente amarillas. A estas se seguia un pedestal de siete piés y dos pulgadas de alto, decorado con su base y cornisa, y en los dados, ó netos de en medio se colocaron las cuatro inscripciones primeras, y en los laterales de los cuatro ángulos se veian pintadas cuatro calaheras, como símbolo de la mortalidad. Sobre el pedestal descansaban otras tres gradas de la misma altura que las anteriores; y en ellas ardian hasta cien luces. Encima de la última grada estaban puestos con gracia ocho airolos ramaletas ó florones de cipreses naturales de cuatro pies de elebacion, y en los cuatro ángulos otros tantos vistosos candelabros con grandes hachas amarillas, que tenian en todo de alto diez y nueve pies, é iluminaban magestuosamente á la gran pirámide, que coronava al cenotáfio, ó catafalco. Sobre la dicha tercera gradería sentada un plinto de tres y medio pies de alto y once y medio de frente, imitando aquella buena piedra de Tortosa, y sobre él arrancaba y descollaba con soberania una pirámide truncada que, como se ha dicho, remataba el túmulo, y tenia de elebacion veinte y nueve y medio pies, remedando al granito. La cubria un paño negro cuadrado de siete varas, guarnecido de otro blanco, con el que se formaba una gran cruz al estilo griego, cayendo los brazos con mucha propiedad sobre la faz de cada lado de la pirámide. En los cuatro ángulos del paño, que correspondian á los de la pirámide, habia otras cuatro cruces blancas, y de las puntas de paño colgaban cuatro grandes borlas blancas así mismo; y entreveradas con algunos filos negros que viniendo á dar sobre los dichos cuatro ángulos hacian un bellísimo golpe de vista, y engrandecian y hermoseaban considerablemente el todo. Por remate de la pirámide estaba colocada una calabera colosal, que formada con su cuello y quijada correspondiente, se elevaba cuatro pies y cuarto, ciñiendo el cráneo fúnebre corona de cipres. Por debajo del cuello salian airosoamente dos lozanas palmas, que volaban, y se esparcian acá y allá por uno y otro lado hasta tres y medio pies, aludiendo al género de martirio, que sufrieron los moradores de San Sebastian en aquel desplorable dia. Sobre la última grada, y desde el plinto de la pirámide se enarbolaron oblicuamente dos banderas con las armas de la Ciudad, rotas, medio quemadas y bañadas en sangre, en astas que tenian las puntas plateadas, y corbatas negras; todo en señal y significacion de que los destrozos, efusiones de sangre, voracidad de las llamas y otros horrores, aunque dejaron tan malparada á la triste San Sebastian, y trasformada de una manera tan fatal que se pudiera exclamar, y decir justamente de ella: *O quantum hœc Niobe distabat ab illa*, no fueron capaces de ajar, y deslucir el glorioso timbre, que adornan su antiguo escudo de armas retratado en las mismas banderas con la misteriosa expresion: *Por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas*. Tales eran los adornos, las figuras, emblemas y geroglificos, que componian y realzaban este soberbio y ostentoso túmulo, cuya elebacion total era de cincuenta y nueve y $\frac{1}{2}$ pies, siendo la del templo de ciento y dos en su mayor altura y el número de luces hasta cuatrocientos. Su vista era magnifica, grandiosa, é imponente, hallándose tambien rodeado en su pie ó zócalo de hachas sobre grandes blandijones ó hacheros.»



HERALDICA BASCONGADA.

Terminado ya esteriormente el soberbio palacio provincial de Guipuzcoa han dado comienzo hace algun tiempo las obras de decoracion interior del mismo y deseando la Comision provincial que en la del salon principal estén representados con la mayor fidelidad y exactitud los escudos de armas de todos los pueblos de este solar, se dirigió con fecha 7 de Mayo ultimo á todos sus Ayuntamientos, interesando el envio de dibujos y descripciones detalladas de los titulos, insignias y divisas que lleva el escudo de armas de cada pueblo, con expresion de los colores y significacion de los atributos que lo constituyen, y la ampliacion de cuantos datos y noticias estimen convenientes para la más acertada realizacion del pensamiento.

La mayor parte de los pueblos han contestado ya á la patriótica excitacion de la Diputacion de Guipuzcoa, y, si bien los datos enviados no ofrecen muchos de ellos gran novedad, hay entre ellos algunos documentos curiosísimos, despachos históricos y heráldicos y certificaciones de armas, que merecen ser sacados del olvido en que yacen, empolvados en los archivos municipales, y puestos á disposicion de los amantes de las glorias del pais.

Obedeciendo á este interés, abrimos en nuestra Revista esta sección de HERÁLDICA BASCONGADA, en la que reproduciremos los escudos municipales de armas mas interesantes del pais, dando á la par á conocer su historia y su tradición; sección que inauguramos hoy con el siguiente curiosísimo documento relativo á la villa de Lizarza, que magníficamente escrito en soberbio pergamino se conserva encuadrado en aquel archivo municipal y que ha sido enviado original á la Comision provincial, á los efectos expresados en la circular de que dejamos hecha mención.

Hé aquí este pintoresco y erudito documento:

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.



Hay una estampa en papel del sello 3.^o, con el escudo de armas de España en el centro, y en su borde la leyenda CAROLUS IV.—HISPANIARUM REX=D.—G.—1803.

DON MANUEL JOAQUIN MEDINA, chronista y Rey de Armas y Escribano de Cámara y mayor de los Privilegios y sus confirmaciones en todos los Reynos, Dominios y señorios de la Catholica Magestad del Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde) Rey de España, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano, etc.

POR QUANTO por parte de la M. N. VILLA DE LIZARZA, una de las que componen la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, se nos han exivido varios Documentos, que demuestran su antigüedad, nobilissimas circunstancias y la última merced que su Magestad reynante la ha concedido eximiendola de la jurisdiccion de la de Tolosa y haciéndola Villa por si y sobre si por Real Privilegio de veinte y cuatro de Julio de mil setecientos noventa, de que fué puesta en posesion, despues de haber condenado á perpetuo silencio á Tolosa del recurso que entabló de retención de dicha Real gracia, en quatro de Noviembre de mil ochocientos dos, por el Regio Comisionado de la Camara y ministros de su Audiencia, segun lo establecido por Reales Ordenes.

En cuya virtud nos fué pedido la asignasemos el Escudo de Armas que debe ostentar por su nueva ereccion en Villa, haciendo una breve relacion de su antigüedad, famosos hechos de algunos de sus naturales ejecutados en estas últimas guerras con la Nacion Francesa, y en otras ocasiones de los tiempos pasados, y los particulares servicios, con que siempre ha acreditado la MUY NOBLE VILLA DE LIZARZA su especial amor y celo al aumento y mayor explendor de la Monarquia

Española. Y usando de la Real Facultad que nos está conferida aprobada y ratificada por S. M. (Dios le guarde) en su Real Orden dada en Aranjuez á diez y seis de Junio del año próximo pasado de mil ochocientos dos en que manda que ninguna persona se intrometa á hacer entronques, Genealogias, señalar armas, ni otros Documentos privativos de nuestro empleo; y para su cumplimiento fué publicada en el Consejo de Castilla á veinte y cinco de dicho mes, y despues en el de Indias, y se expedieron las circulares para la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerias, Audiencias y otros Tribunales de estos Reynos y los de sus Américas, segun tambien se insertó en Gazeta de cinco de Octubre de el propio año.

CERTIFICO: Que por los libros de Armeria, chronicas, historias y otros papeles asi impresos como manuscritos que paran en nuestro poder y Real Archivo y tratan de las ilustres Casas solares de estos Reynos, Ciudades y Villas que los componen, se hace particular mención entre las mas antiguas de la M. N. VILLA DE LIZARZA.

Los elogios mas sublimes que intenten hacer los historiadores de qualesquier Provincia, Nacion ó Reyno, sea el que fuere del mundo, todos son temporales, por mas que intenten ocultar las posteriores desolaciones que subcedieron á sus ponderadas victorias, pues no se cuenta haya subsistido alguno en su mayor auge; antes bien apenas los victoriosos tomaban posesion de sus conquistas, quando otros los vencian y aniquilaban. Esto se nota de las naciones mas velicosas y felices; las cuales sin embargo de su mucha poblacion, al estender sus dominios le fué segura la confusion y total ruina, como aconteció á Griegos, Romanos, Godos y otros opulentos y sobervios Imperios de las quatro partes de la tierra; y lo que es mas el Pueblo escogido de Dios, á quien el mismo Señor asistia, fué destruido enteramente. Y asi se puede asegurar que desde el diluvio universal no se cuenta otra cosa que un continuo trastorno de Reynos, Provincias, Naciones enteras, alteraciones de sus Leyes, Gobierno, costumbres, trages é Idiomas. Pero á pesar de la altivez de los hombres, conservó el Omnipotente un rincon humilde, que jamás conquistaron los llamados valerosos y Señores de todo el mundo, ni alguno otro pudo alterar sus ideas: y para mayor blason de su fama no conocieron la Idolatria, ni otra secta ni Religion que la natural, y fueron de los primeros, que con menos resistencia abrazaron la fe de Jesu-Chisto.

Este pequeño recinto llamado la Cantabria, no fué ni es libre tan

solamente por gracia particular del Cielo desde que fué poblado por Tubal nieto del Patriarca Noe; sino por que ha sido siempre el asilo de las desgracias de España en sus guerras con las Naciones barbaras que la han dominado: en la gran sequedad que padeció por espacio de veinte y seis años, y en otras calamidades de esta Península, desde donde comenzaron después sus reconquistas y repoblacion. Y como dice Salazar en su Monarquia Española, porque en las muchas entradas que han hecho en España diversas gentes, se gobernaron tan diestramente los de estas Provincias, que no recibieron daño defendiéndose de unos y teniendo paz con otros; esto es, siempre se han confederado con los buenos por considerar en ellos la mayor fuerza. Pero habiendo conquistado los Romanos toda la España gastaron mas de doscientos años, pusieron todo su poder y fuerza para sugetar á los Cantabros; pues segun dice el Gerundiense, eran ferocissimos: Lucano, tratando del valor de Casio, célebre Capitan del Cesar, despues de contar sus hazañas refiere que solo le faltaba hacer volver las espaldas á un Cántabro: Strabon, que no solamente en la fortaleza, sino en la crudeldad y furor imitaban á las fieras recitando varios pasages de aquellas guerras.

Los Romanos, conociendo el ardor militar de esta Nacion, amenazaban á los cobardes diciéndoles los habian de enviar á la guerra de Cantabria.

En fin despues de muchas ostilidades motibó el conocimiento de tan ardua conquista al velicoso Emperador Octaviano Augusto paseando á España y asentó su Real en Segisama, despues de haber dejado otras empresas mas interesantes: haber vencido á Marco Antonio, y hecha la paz con todas las Naciones y juntó para esta guerra un poderosísimo Exercito mandado por los celebres Generales Cayo Antistio, Publio Firmio, y Marco Agripa, hierno de aquel Cesar; y por el mar traxo una poderosa armada. Mas venian á militar á ella los soldados Romanos tan aterrados y medrosos, que dicen Rebardo Jurista Frances, y Balduino, que hacian testamento, como quien venia á buscar ciertamente la muerte.

Cuentan los historiadores que son imponderables las memorables hazañas de los Cántabros, como se lee en Horacio, Lucio Floro, Dion Casio y otros Autores extrangeros de aquella edad, y no hay historia que hable de España, que no refiera en lo general la fama eterna que adquirió entonces esta Nacion. A lo último (dicen unos)

se recogieron en un Monte, donde los cercó Augusto con un muro de quince millas, y que viéndose sin remedio, por no verse vencidos ni en poder de sus enemigos se mataron cón veneno, otros con fuego, y otros con hierro; y que quedó tan faborecido de esta victoria Augusto Cesar, que escribe Suetonio Tranquilo en su vida, que tomó el nombre de Cántabro, por triunfo y premio muy honrado, y que mandó cerrar el Templo de Jano, que era señal de Paz. Aunque Paul Orosio dice, que hecha esta guerra de Cantabria, por espacio de cinco años, y con esto descansando España e compuesta en eterna paz, con ciertos pactos, el Cesar se volvió á Roma, mandó cerrar segunda vez el Templo de Jano, y la quarta despues de la fundacion de aquella Ciudad; en cuyo dichoso tiempo nació Jesu-Christo Redentor nuestro.

Despues de los Romanos entraron en España los Vándalos, Suebos, Alanos, Silingos y otras barbaras Naciones, por los años de quattrocientos doce; y á estos sucedieron los Godos, que pretendian su dominio con mas justo titulo, porque su Rey Ataulfo estaba casado con Gala Placida hermana del Emperador Onorio, quien la hizo cesion de los Reynos de España, para que los recuperase del poder de aquellas barbaras Naciones; las que solo encontraron su mayor resistencia en los Cántabros. Los Godos hicieron la conquista y llegaron á poseer la España: por los años de quinientos quatro principiaron sus batallas contra los Cántabros, y siguieron la guerra los Reyes Godos hasta Leovigildo que la emprendió con resolucion de reducir aquella Provincia á su dominio dexando libre de enemigos la Campaña.

Aseguran algunos Autores, que los Godos sujetaron tambien la Cantabria; y otros dicen que lo que conquistaron fué la Rioja y en ella una ciudad llamada Cantabria, á cuyos habitadores hizo dar muerte Leovigildo.

Pero en estas varias opiniones de si los Cántabros fueron enteramente sojuzgados por los Romanos y despues por los Godos, convence en lo que van conformes todas las historias que es el haber mantenido siempre aquellas Provincias su antiguo idioma, ya sea el primitivo ó tomado de los Bascones, pues escriben Quintiliano Pio y otros que el Emperador Marco Antonio Pio prohibió por decreto que no se hablase otra lengua que la latina en España: Plutarco dice que Sertorio traxo Maestros de Italia para que enseñasen á los españoles

la lengua latina y griega; y Tito Livio refiere que estaba mandado por ley, que los testamentos, escrituras y otros autos públicos se ordenasen en latin. Y si á esto se añade lo que dice el citado Salazar tratando de las primeras regiones que Tubal pobló en la Cantábría; las cuales conserban sus nombres, como el Monte Gordeya en memoria del de Armenia la mayor, donde paró el Arca de Noe; el Rio ARAXES, por otro en la misma Armenia; el Lugar de Babylonia cerca de Mondragon en la Provincia de Guipúzcoa, en recordacion de la Ciudad de Babylonia cabeza de Caldea, de donde vino Tubal y su gente; el Lugar de Alvina, como se llamó, otro que fundó Noe en Armenia. Que todas aquellas gentes tuvieron en todos tiempos mucho cuidado de saber hablar su lengua y de conservarla: la llaneza, simplicidad antigua y buen trato; la manera de edificar en sitios altos y enriscados las Caserias, que llaman Solares, sus rostros, habitos, trages, vestidos y otras cosas, que á quien los viere le parecerá que acaban de llegar de Armenia, ú de Campo ó Valle de Senaar en Caldea.

Es constante que los Romanos, Godos y demás Naciones que han dominado á España intróduxeron sus idiomas, trages, leyes y costumbres, dexando Inscripciones y memorias en ella, como siempre lo han practicado los conquistadores y lo ejecutaron los Españoles y otros Reynos de Europa en las Américas, mudando hasta los nombres de las Provincias y Ciudades mas populosas; y en la Cantabria nada de esto sucedió. Luego es legitima consecuencia que ninguna Nacion pudo döminar enteramente aquellas velicosas Provincias: si en algun modo los estrecharon á tomar un partido desesperado, únicamente admitirian la paz, siempre que se les conservasen sus fueros; pues de lo contrario se hubieran quitado todos la vida antes que rendirse, como de ello cuentan varios pasages los citados autores de aquel tiempo. Si estando sitiados se envenenaron, quemaron y mataron á hie-rro, los nuevos pobladores hubieran establecido su idioma, trages, costumbres, etc. y no hubiera quedado memoria alguna de los Cántabros. Y además resieren que la venida del Cesar, y la guerra con los Godos dimanaron por las muchas hostilidades y entradas que hacian los Cántabros en las tierras y Provincias, que habian conquistado á costa de tantos trabajos, y temerosos de que no se las tomasen, los sitiaron y cercaron hasta reducirlos á su amistad, que era el mayor triunfo, pues son las gentes mas leales con sus amigos.

En fin entraron los Africanos en España por los años de setecientos catorce, por traición del Conde Don Julian; y en la infeliz batalla de Guadalete destruyeron la Nación Goda y su último Rey Don Rodrigo, y á los pocos que pudieron huir siguieron el alcance hasta las Montañas y la Cantabria, donde se refugiaron y asistidos de su valor y pericia no tan solamente rechazaron todas las tentativas del enemigo, sino que á los dos años comenzaron la reconquista, que siguieron constantemente por más de setecientos años, y luego pasaron á las Américas é Indias orientales. Y bajo de este general concepto define bien Salazar: Que la Nobleza de España es de la misma edad que la lengua vascongada (suponiendo que es la primitiva): se ha conservado con inviolable entereza en aquellas Provincias, que de ellas se ha derramado toda la que hay hoy en España, por tres veces: La primera cuando las pobló el Patriarca Tubal, porque de sus descendientes se pobló toda España: La segunda en la sequedad que padeció cerca del año mil treinta antes del Nacimiento de Christo; y la tercera, quando los Arabes ocuparon á España.

(Se continuará).

G E R R E A .

*Lenengo osasuna,
Bigarren bakea,
Biziteko on dira
Bata ta bestea.*

Aberea abere dälako jayoten,
Errazoe bagako beti da ikusteri,
Baña zentzun ezduna naiz dala aurkitzen,
¿Noz dau bere lagunik illotzik botatene?
Inoz bata besteaz aserratu arren?
· Ez da mirari bada gänau zentzun bagak
Ikustea égiten noz baiten jázarrak,
Zerren däukezalako jayokeraz armak,
Tronpa, agiñ, adarrak, erpe eta zarpak,
Baña baketsuaren antza dau gizonak.
Bizidun guztietan au da ezaguena,
Berba egiteko onek dauka mingañ leuna,
Barrea agertzeko bere esker ona,

Errukia artzeko biotz añ biguna,
Alkar adietako buru zentzunduna.

Bestek ezbadauz bada bividun artean,
Gizonaren doerik beragaz aldean,
¿Zelan au ikusten dot abere antzean?
¿Zelan bere lagunai ekiten pelean?
Jayokeraz baketsu badator soñean?

¡Zelan atzerá diñot errazoi ta guzti!
Iru almen dituan arimeaz nasi,
Dabil au gau ta egun esetsi ta esetsi?
Gorago dagoana beian nairik euki?
Machiñadak asmetan egiñ arte nausi?

¡O zorigaiztokot! ¡O andigureat!
Jayoten diran gizon goyenen griñea!
Emendik sortu oi da geyenez gerrea,
Emendiñek atera orren gañ dongea,
Ainbeste atsekabe dakarren plagea.

Emendik, bai, emendik, dalako sustraia,
Griña oker danentzat bai andikeria,
Edo deitu oi dana bardin soberbia,
Zerren bere aita dan Cherren ichusia,
Jaungoikoaren kontra zeruan jagia.

Onek jarri oi ditu gizonak gerretan,
Beronek pillatzeko frantuak euretan,
Onek iñiotzen dau sua biotzetan,
Adorau daien Marte kanpo zabaletan,
Bere serbitzariak odol erreketan.

Gerran agaitik nun nai dantzut ayenea,
Nun nai negar, chilio, nun nai kurriskea,
Nun nai erruki baga, gizona iltea,
Nun nai erru bagako odol edatea,
Beragaz egarria nun nai kendutea.

Orregatik gorrotoz dakus gerra Jaunak,
Baita begi charrakaz errege-gei zurrak,
Dakizalako bere ondore zitalak,
Negarrez baño kontau ezin leitezanak,
Diralako on gichi beste danak charrak.

Loitu oi dira gerran oitura chito onak,
Etsaitu bere sarri len lagun ziranak,
Galdu artu emonak merkatarienak,
Atzeratu arteak, baita ikaspenak,

Ostu eskubiderik legez zuzenenak.
 Gerran, achak ikusten ditugu dardaraz,
 Erriak kiskaldutent suaz eta garraz,
 Zerua zenbat aldiz arpegi illunaz,
 Ez dabelako egin iñoz gizonakaz,
 Orrenbeste zorigach bere chimistakaz.
 Añ da bada gerrea añ plaga gaiztua,
 Askoz obetzat daukat kolera murmua,
 Orduan umiltzen da gizon anditsua,
 Gerran baña makurtze ez arren burua,
 Naiago dau ikusi dana auts biurtua.

FELIPE ARRESE ETA BEITIA.

VARIEDADES EUSKARAS.

SOBRE ENSEÑANZA DEL EUSKARA EN VITORIA.—En una carta de D. Félix de Echeberri, Director del Instituto de Vitoria, al Sr. don Lucas Urquijo, fechada el 1.^o del corriente mes de Agosto, se lee lo que sigue:

«Nos hemos inclinado á gestionar cuanto antes este asunto por que de accederse por el Gobierno al pensamiento, surge luego la dificultad de la persona á quien se ha de encargar; y como el próximo mes han de celebrarse en Marquina (Vizcaya) fiestas donde se reuna la flor y nata de los vascófilos, tratando con ellos se puede alcanzar una buena elección. En tal caso, iría yo á esas fiestas, y trataría directamente el asunto. Me han indicado también á un Jesuita, el P. Arana, Catedrático, segun creo de Orduña. Si acaso por la proximidad de su tierra á este punto, V. tuviera relaciones en el Colegio, estimaría tratase de esplorar el ánimo de él ó sus superiores, para ver si hecho ya real el pensamiento, aceptaría dicha Cátedra.

»Sería una honra para Alava la consecución de esta idea, que mantendría despierta la existencia de una lengua, que á no ser así, vá en época no lejana á ser patrimonio exclusivo de lingüistas eruditos.»

Los párrafos trascritos, que no hemos podido menos de leer con

gran satisfaccion, demuestran que el proyecto de creacion de una cátedra de lengua bascongada en el Instituto de Vitoria es un proyecto serio, y en nuestro sentir además fácilmente realizable. Felicitamos, pues, por su patriótico acuerdo á la Diputacion de Alava, y al Sr. Director y claustro de profesores del Instituto por sus gestiones, que celebraremos alcancen pronto y lisongero éxito.

ASOCIACION BENÉFICA VASCO-NAVARRA.—Con este título existe en Cuba hace algunos años un centro humanitario de compatriotas nuestros, agrupados bajo la bandera de la Caridad, y cuya mision es prestar socorros á aquellos de sus hermanos que necesiten de sus auxilios. Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leida por su Secretario, nuestro amigo el Sr. D. Fermin Calbeton, en la junta general de socios celebrada el 8 del mes de Julio último, y vemos con sentimiento que, á pesar del aumento de socios habido en el año último, los ingresos fueron menores que en el anterior y que, por consiguiente, la Sociedad, lejos de mejorar, ha sufrido un ligero retroceso.

Los ingresos por todos conceptos ascendieron á §8,322-20 cts. billetes, y los gastos á §8,340-95 112 cts. id., y el saldo existente en 30 de Junio último era de §13,342-48 cts., de cuyo total existian en la Caja de Ahorros §11.958 79 cts. billetes.

La Asociacion concedió en el año 44 socorros, entre donativos de dinero, pasajes á la Península y asistencia en casas de salud, contándose entre los socorridos diez naturales de otras provincias, además de otros socorros mensuales. Para los desgraciados de la Vuelta-Abajo contribuyó la Aociacion con §500 billetes.

El n.^o de asociados en la Benéfica Vasco-navarra asciende actualmente á 610, de los que tienen su residencia en la Habana 519, en Güines, 13, en Jaruco 11, en Paso Real de San Diego 1, en San Cristóbal 4, en Santo Domingo 8, en Jovellanos, 24 y en Colon 30.

Su clasificación por las provincias de que son naturales los asociados es la siguiente: Alaveses, 23; Guipuzcoanos, 132; Navarros, 95; Vizcainos 299, Vasco-franceses, 15; naturales de Cuba, 39, y de otras provincias 7.—Total 610.

Si algo valiera nuestra humilde voz escitaríamos á todos los Vasco-Navarros residentes en Cuba á prestar su cooperacion á esta huma-

nitaria institucion, pues nada valen los esfuerzos individuales sin la union que constituye la fuerza.

•Necesario es—como dice muy bien en su Memoria el Sr. Calbetón—que en un sentimiento comun tan noble como el de la Caridad se fundan todos los corazones y se realice el milagro que hasta »ahora siempre han hecho las poesías de Iparraguirre y el amor à los •fueros.»

¡AURRERA, pues, vasco-navarros de Cuba!

LAMENTOS DE UN PAJARILLO ENJAULADO.

(TRADUCCION DEL BASCUENCE.)¹

1. Al mundo vine para sufrir bastante, para saber qué son las asecciones del alma y los contratiempos, para pasar la vida triste y padeciendo.
2. Apenas nacido á la luz, casi sin plumas aun, fuí cogido por una criatura sin corazon, y arrancado de mi nido, mientras mi madre buscaba alimento para mi.
3. Al presente hubiera andado por los aires sobre las cumbres de las montañas elevándome hasta las nubes, y en vez de esto, hállo-me enjaulado en dura prision.
4. Fuí creado para recorrer los espacios y nó para pasar mi vida encerrado: ¿cómo, pues, he de cantar, alegre el corazon?
5. He perdido el más apreciable de los bienes, he perdido la libertad y con ella la dicha, que el oro y la plata no bastan á compensar.
6. Al pié de un riachuelo y posado en las ramas de erguido árbol, no callaba un momento de cantar entusiasmado; una criatura sin corazon me arrancó de allí para siempre.
7. ¡Qué habrá sido de mis pobres padres? ¡Cuán poco he gozado de su dulce grato calor! ¡Y como si esto no fuera bastante, me han privado del placer de tener hijos!
8. Mi pobre madre, viuda y desamparada, pasa dia y noche llorando en la vieja choza, porque ya no escucha mi grata voz.
9. Veo á mis compañeros, revolotear alegres y ligeros de acá para

(1) La composicion original puede verse en el n.^o anterior, pag.^a 150

allá. ¡Triste de mí! Ellos tan felices y yo con el corazon triste y sombrío.

10. He perdido ya la esperanza de salir de esta prision y de gozar del mundo en libertad ¿Cómo he de cantar esta primavera?

J. MANTEROLA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.



El dia 27 de Julio último se constituyó en Caracas la ACADEMIA VENEZOLANA, pronunciándose en el acto de inauguracion por su Presidente el General D. Guzman Blanco, un notable discurso que revela una vez más la importancia cada dia creciente que en el mundo sábio va adquiriendo la lengua euskara.

En la primera parte de su trabajo el general D. Guzman Blanco prueba que la lengua bascongada fué la primera que se habló en la península ibérica; y en la segunda, estudia las trasformaciones que este antiquísimo idioma ha ido sufriendo hasta convertirse en la lengua hoy en vigor en España.

No hemos tenido el gusto de leer este folleto, escrito en bellísima forma, segun el colega de quien tomamos la noticia; pero de todos modos nos causan grata satisfaccion la elección de tema del general Guzman Blanco para su discurso inaugural de la Academia Venezolana, y las pruebas de afecto á nuestra prehistórica lengua que parece da el erudito venezolano en el curso de su valioso trabajo.

Con el título de KALMERTAR DEBOTOARENTZAT *ikasbidea* se acaba de imprimir en el establecimiento tipográfico de D. Eusebio Lopez, de Tolosa, una hermosa traducción bascongada, hecha por el inteligente Rector de Urnieta D. Manuel Antonio de Antia, del *Manual de los devotos del Carmelo*, escrito en lengua catalana y traducido de ella mas tarde á la castellana.

Esta obra, que el Sr. Antia ha vertido en correcto y hermoso bascuento, da á conocer los orígenes de la orden religiosa del Carmelo, su antigüedad y privilegios de que ha gozado, fundamentos de la Congregación del Carmen, indulgencias que le han sido otorgadas, y deberes de los que forman parte de esta institución, yendo además

seguida de la traducción euskara de la *Novena de la Virgen del Carmen*, impresa hace años en castellano en la imprenta de los Sres. Barroja de esta ciudad.

Esta obra, perfectamente impresa y purgada de erratas, constituye un tomito en 32.^o de 72-XVI páginas.

Nuestro estimado amigo y compañero D. Federico Baraibar y Zumarraga, tiene muy adelantados los trabajos para la publicación de un nuevo libro que versa sobre la provincia de *Alava durante el imperio romano*, estudio para el que ha tenido que hacer no pocas excursiones arquelógicas, y para el que ha recogido muchos datos nuevos, y confirmado ó rectificado otros ya conocidos.

La nueva obra del jóven y docto catedrático del Instituto vitoriano comprenderá los nueve capítulos siguientes:

•I. *Inscripciones*.—II. *Monedas*.—III. *Estatuas*.—IV. *Ruinas de edificios y puentes*.—V. *Mosáicos y restos de menor importancia*.—VI. *Restos de caminos*.—VII. *Nombres de lugares de procedencia romana*.—VIII. *Citas de autores griegos y latinos referentes á los pueblos de la provincia de Alava*.—IX. *Comentarios*.»

El texto irá ilustrado con varias láminas representando las lápidas de Ocariz, San Roman, Contrasta, Iruña, algunos fragmentos de estatuas, y un plano de *Alava durante el imperio romano*.

M I S C E L Á N E A .

La *Asociacion Euskara*, de Navarra, ha nombrado á los señores D. Dámaso Legaz, D. Juan Iturrealde y Suit y D. Arturo Campion, Jurados encargados del exámen de las composiciones que se presenten á los Juegos florales euskaros que se celebrarán en la ciudad de Fuenterrabia el dia 8 del próximo mes de Setiembre, invitando á la vez á la Sociedad «*Euskal-Erría*» y al *Consistorio* de esta ciudad para que por su parte designen los miembros que han de representar á ambas sociedades en el tribunal calificador.

Reproducimos de un colega bilbaíno la siguiente curiosa nota que revela las proporciones que va á tener el nuevo establecimiento de

enseñanza cuya construccion ha comenzado en las inmediaciones de Bilbao:

El edificio colegio de Loyola con su iglesia y patios interiores, ocupa una planta solar de metros 10.509'75
Sus escalinatas. » . 1.285 ,

Total metros. : 11.794'75

La Universidad de Deusto, cuya edificacion ha comenzado, con su iglesia, capilla y patios. metros 10.509'75
Sus escalinatas. » . 316'44

Total metros 10.896'46

El sábado 25 del corriente visitó la reina D.^a Isabel el Palacio de Juntas de Guernica, examinando minuciosamente todas sus dependencias, y la Iglesia de Santa María, en donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Invitada por el Sr. Alcalde presenció la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado á Escuelas públicas, firmando S. M. el acta que se extendió con tal motivo con la siguiente ante-firma: «*La que quiere mucho á estas nobilísimas provincias.*»

A su regreso á Lequeitio fué acompañada de muchísimas personas.

SECCION AMENA.

KATU BIAK.

IPUIA.

Eche andi batean
Zituzten katu bi,
Bata Zapiron, eta
Bestea Misipi.
Biak zeuden gizenez
Lertzeko zorian;

| Nork beste alako bi
Arkitu errian!
Maitatuak ziraden
Echean biziro,
Ayen bizia oi zan
Jan, josta eta lo,

Beti usten zituzten
 Bi katu prestuak
 Pakean arratoiak,
 Pakean saguak;
 Samurregia zuten
 Gaisoak biotza
 Iñori emateko
 Zarpaz eriotza.
 Goiz hantean zeudela
 Eltzeen ondoan,
 Lurrean etziñika
 Lo gozo gozoan
 Ots andi batek ditu
 Batetan esnatzen
 Eta aurrera dute
 Biak begiratzen;
 Ikusten dute suan
 Tornu burruntzia
 Eta artan jiraka
 Kapoi bat andia.
 Erasotzen diote
 Biak kapoiari
 Eta dirade jaten
 Atzaparka ari,
 Begiak armaturik
 Eta marmarraraz,
 Bustana arontz onontz
 Maiz erabilliaz.
 Ikustekoak ziran
 Bata eta bestea
 Tantaka kokotzetik
 Jarioz koipea.
 Jan zituzten orduan
 Mamiak, ezurrik,
 Baita ere garbitu
 Mingañaz sudurrak,

Misipik omen zion
 Esan Zapironi,
 Gauza bat orain zaidak
 Gogoratu niri:
 Jan degun ezkerotik
 Kapoitzar guztia,
 Jan dezagun lasterka
 Orain burrunzia:
 — Ago iñillik, mutil,
 Dio Zapironek,
 Konzienzia ori
 Egiteko non dek?
 Erantzun omen zion
 Irriaz Misipik:
 — Astoa, errepañak
 Zer dion ez dakik?
 Konzienziaraño
 Etorri ezkero,
 Mandoa nerea dek
 Geroko gero.
 Zapironek, entzunik
 Zer zion Misipik,
 Jantzak nai badek, dio,
 Ez diat jango nik.
 Osorik utzi zuten
 Biak burrunzia
 Ez zikintza gatik
 Beren konzientzia.
*¿Zenbat ez ote dira
 Kristaben artean
 Eskrupuloz beteak
 Ezin dutenean
 Eta besteen gauzas
 Eskrupulo gabe
 Egiten diradenak
 Albadute jabe?*

AGUSTIN P. DE ITURRIAGA.



HERALDICA BASCONGADA.

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.



(CONTINUACION.)

Aunque algunos dividen la Region Cantábrica por distintos y diversos límites, por honrar á los pueblos de que tratan, suponiendo que en lo antiguo era mas extensa, é interpretando cual los Autores que de ellan tratan; sin embargo no es ni pudo ser otra que la que componen las quatro Provincias de Guipuzcoa, Vizcaya, Alava y la Montaña, que son las mismas en que la dividió Plinio; no solo por estar defendidas por naturaleza con encumbrados y fértiles montes, si tambien por haber sido siempre el extremo de la España; y asi para invadirla necesitaron conquistar primero las Provincias vecinas.

La Provincia de Guipúzcoa es la mayor parte de la antigua Bardulia, de quien hicieron mencion Claudio Tholomeo, Pomponio Mela y Antonio de Nebrija; tiene al oriente los montes Pyríneos, que la apartan de Francia y empiezan á levantarse desde Fuenterrabia, Villa principal de esta Provincia: al mediodia està el Reyno de Navarra y la Provincia de Alava: al occidente la de Vizcaya; y al Norte el mar occeano septentrional de España llamado Cantábrico; su largo es de diez y ocho leguas contadas desde el monte Arlavan hasta el río Vidasoa; y su ancho desde la raya de Vizcaya cerca de Heibar á la de Navarra de once leguas de las de España de á quattro mil pasos cada

una. Siempre fué libre y esenta gozando de suprema autoridad sin reconocer Príncipe alguno, bajo un gobierno Aristocrático; particularmente desde que se apartó de las demás Provincias de Cantabria, que fué en la entrada de los Mahometanos: Hizo confederación algunas veces con los Reyes de Castilla, y otras con los de Navarra, segun las ocasiones, y como su gran política se lo dictava; y fué de las primeras que voluntariamente reconoció por Señor al Rey D. Alonso el Octavo de Castilla el año de mil doscientos, para que como tan ponderoso y prudente Rey les mantuviese en sus fueros, usos y buenas costumbres, como el mismo monarca lo declaró en el Privilegio que les dió el referido año expecificando: «*Porque de antiguo tiempo sin propio dominio de ningunos Reyes acostumbráis en cada un año, segun vuestros antiguos fueros, á nombrar en vuestra junta en el Pueblo de Tolosa, ó en el de Durango, un Juez, que os gobierne como vuestro Señor.*» Segun mas largamente consta de los Privilegios, que confirman todos los reinados, y andan impresos en varias historias, y se puede ver en la chronica de dicho Rey.

«En este espacio (dice Salazar) hay muchas y buenas y grandes poblaciones, otras pequeñas y Caserías acomodadas á la disposicion de la tierra, que es áspera y montuosa. De esta tan pequeña provincia y del mucho valor de los hombres que ha producido y de su gran nobleza se pudieran decir tantas y tan estrañas cosas como de la mayor y mas famosa del mundo; mas diré tres solamente. La una, que desde su poblacion y principio se ha tenido por muro y defensa de España y particularmente de los Reynos de Castilla y Leon. La otra, que se puede hacer de sus naturales el mismo juicio y disputa que hizo Plutarco de Atenas, y es: ¿en qué hayan sido mas gloriosos en armas ó en letras? La tercera y ultima, que quien en España dice la Provincia, por la figura Antonomasia, que llaman los Rectóricos, se entiende esta de Guipuzcoa.»

Y este Autor, mas adelante dice que Mondragon, Villa muy insigne de esta Provincia, fué Patria de Esteban de Garibay, con lo cual se dice de ella todo lo que se pueda, porque este Varon ilustre fué de los mas célebres historiadores de España.

De las muchas glorias que están escritas y de otras que se hallan sepultadas en el silencio de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, es la más participante la M. N. VILLA DE LIZARZA, por su antigüedad y situacion, hechos memorables en defensa de estos Reynos,

y por la Religion Catholica que constantemente profesan. Esta Villa es el primer Pueblo entrando del Reyno de Navarra por el nuevo camino Real: está encabezada en catorce fuegos para los repartimientos de los gastos de la Provincia, y tiene asiento en las Juntas generales y particulares y vota en ella por los catorce fuegos; consta de ciento y treinta vecinos de los quales los cincuenta son concejantes que concurren á la Sala Consistorial con voz activa y pasiva, para los Oficios honorificos de la Villa. Confina por la parte oriental con los lugares de Gaztelu y Orexa y Villas de Elduayen, Berastegui y Areso: al medio dia con el Reyno de Navarra y sus Pueblos de Arriba y Atallo del Valle de Araiz: hacia el Occidente con el Barrio de Bedayo y Villa de Alzo; y al Norte, con esta y el Lugar de Leaburu. Su latitud del medio dia al norte legua y media, y cruzando dos leguas. Por cuya descripcion quedan manifestados y descubiertos los hechos gloriosos, que eternizan su nombre y son publicos en las historias.

La antigüedad de la M. N. VILLA DE LIZARZA es tan remota, que no hay documento, memoria ni Autor que la declare su principio; pero esto mismo la califica mas su origen de aquellos primeros repobladores de Espana, despues del diluvio universal. Y para juzgarlo asi hay poderosas causas en los nombres de ella y del citado Rio *Araxes* que la divide, siendo el único Pueblo que baña en aquella Provincia, cuyas primeras corrientes son en el Reyno de Navarra una legua de distancia de la jurisdiccion de Lizarza, y á otra legua se confunde en el Rio Oria en Tolosa. Bajo de este supuesto, siguiendo lo espuesto del Doctor Salazar de Mendoza en su Monarquia Espanola, tomo primero página treinta y dos capítulo veinte y uno, Moret en sus Investigaciones de Navarra libro primero capítulo quatro número veinte y tres y siguientes: la Nueva Recopilacion de los Fueros de Guipuzcoa, titulo dos capítulo primero: El Indice Alfabetico de los Fueros, buenos usos, costumbres, Leyes y Ordenanzas de Guipuzcoa *verbo ARAXES* y otros Autores, diremos sin sospecha, que habiendo edificado el Patriarcha Tubal el Pueblo de LIZARZA para dar principio á su repoblacion y hecho su asiento en él, observando que las corrientes del Rio eran semejantes á las del de Araxes de Armenia le impondria el mismo nombre. Pues aun que los historiadores de estos Reynos no hablen de la poblacion, como están conformes en que el mismo Tubal impuso el nombre al citado Rio por las expresas circunstancias, es consecuente de que avitaria sus Riberas; y si en ellas

hizo su asiento no hay otro parage, ruinas ni otro pueblo que el de LIZARZA que lo demuestra, por estar colocado este en el centro del Rio Araxes de tiempo inmemorial. Y si en esta region hizo su primer asiento aquel Patriarca, como afirman la mayor parte de los historiadores, por ser tierra semejante á la de Armenia, en donde se halló todos los sustentos naturales con que en aquella edad se alimentaban sin necesidad de cultivo, como eran manzanos, avellanas, castaños, ciruelas y otros Arboles fructíferos, en LIZARZA se halla todo esto sin escasez, pues abunda de términos montes y bosques con apacibles pastos y aguas para el ganado, proporcionados para verano é invierno: maderamen para edificios, y leña para el consumo de las Cocinas, herrerías y fraguas, que eran quantos beneficios buscaban los de aquella edad; y aunque se puede asegurar que es rica en metales, no solo por noticias antiguas en lo general de aquellas Provincias, si tambien por haberse descubierto Minas de cobre el año del setecientos ochenta y nueve, con motivo de los desmontes hechos para la construccion del camino Real de Coches construido por medio de la Villa, siguiendo el curso del Rio Araxes que conduce al Reyno de Navarra.

Tambien el nombre de LIZARZA, fundándose en la razon de su significado, encuentra su etimología en el Idioma bascongado, uno de los setenta y dos, que en la confusión de Babel resultan entre los descendientes de Noe, en castigo de la Torre que quisieron levantar hasta el cielo seducidos de Nembrot. Y aunque concedamos á algunos imperitentes Autores, no fuese el Vascuenze la lengua que traxo Tubal, y si la de los Bascones, de todos modos viene á ser la mas antigua que se habla en España; quedando sin prueba la contraria opinion; pues no hay mencion ni vestigio de otra que quieran atribuir al Patriarcha. *Lizarza*, proviene del nombre *Lizarra*, que quiere decir en castellano *Fresno* y la terminacion *za*, significa *copia ó abundancia*, como la ha habido y hay en esta Villa. O dimana de la palabra LEICE *bondo profundo* y *Arza* que denota hallarse entre collados ó Montes; cuya aplicación le cuadra muy bien al sitio que ocupa LIZARZA.

Otros fundamentos que se pudieran traer al intento, tomados de las etimologías de los Solares, inscripciones y blasones de Armas que los adornan en la M. N. VILLA DE LIZARZA, se omiten por ahora; entre los cuales se encuentran muchos tratando de las cosas de la Provincia, como Casas primeras Pobladoras de ella, y otros en la serie de tantos siglos se han obscurecidos sus nombres, ó mudado por la incuria de

los tiempos. Pero existen todavia en su auge y clara noticia cerca de sesenta casas solariegas que para mayor prueba de su immemorial antigüedad conserban algunas hasta el dia de hoy sin interrupcion el Apellido primitivo de ellas; gloriandose con razon sus dueños de ser descendientes de los primeros que las edificaron y poblaron aquel terreno. Y estas, segun exacta noticia que nos ha sido exivida, son las siguientes:

Aztinaandia, Aztinaurraburua, Aztinabitartea, Yuncia, Zumitza, Arrategoyena, Arratebarrena, Arosteguiazpicoa, Arosteguigoicoa, Estanga, Iribarren, Echeverria, Goicoechechiqui, Goicoecheandia, Basayats-Lizarzaburu, Bazayatz-Juanguirena, Bacayatzena, Basayatigoyena, Apaiztegui, Asuragoicoa, Asuraazpicoa, Ubereta-goyena, Ubereta-Bitar-tecoa, Uberetabarrena, Garro, Leici-Mariquirená, Leici-Echeandia, Leici-Azpicoa, Leici-Echezarra, Leicigoyena, Leici-Aitacorena, Leicicho, Leici-Sébastianena, Celarain, Zuloaga, Errementari, Barrenechea, Babatza, Huarte, Miranda, Ichabe, Arrese, Aguerregoyena, Aguerreazpicoa, Larrabal-Berazarena, Larrabal-Juanmiguelena, Larrabal-Lardi, Zubia, Latorre, Bidarte, Barrenechechiqui, Iturrealde, Olloqui-Martanea, Olloqui-Martincho, Olloqui-Antone, Olloqui-Maricho.

Con cuyos Apellidos quedan indicados suficientemente los muchos realzes de honor que corresponden á la M. N. VILLA DE LIZARZA; pues si hubiera de hacer relacion específica de los preclaros Varones que cada una de dichas casas ha producido, de sus hechos memorables en Armas, y de otros que se han escrito, como propios de la Provincia aunque particulares de los hijos de esta Villa: y asi mismo de los empleos que han obtenido en la Iglesia, en la Toga y en la Milicia é ilustres Generaciones, que de ellas han producido, sería asunto interminable y distinto de lo que nos hemos propuesto en este Despacho.

Mas por cuanto existe Casa Solar y Familia apellidada LIZARZA ó LIZARZA-BURU, cuya terminacion quiere decir *Cabeza*, por estar situada en lugar dominante á la Villa, ó por sus memorables hechos, que la adquirieron el mayor blason, relacionaremos de ella lo que mas hace al intento.

(Se continuará).

VOCES LATINAS DERIVADAS DE RAICES PRIMITIVAS BASCONGADAS.

V.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Muy Sr. mio: Al esplicar en mi remitido, fecha 28 de Julio pasado, las transformaciones que ha sufrido el verbo latino en su tránsito del periodo aglutinante al inflexivo que hoy le caracteriza, he tenido ocasion de comprobar una contradiccion palmaria entre nuestra gramática y la correccion del lenguaje hablado; y como esta extraña anomalia ha nacido de haberse estraviado la radical *eu*, infinitivo natural y primitivo del auxiliar *haber* que, segun hemos dicho en el citado artículo, ha desempeñado papel tan importante en aquella transformación, me he visto precisado á hacer un estudio detenido de este verbo y de su congénere el auxiliar *ser*, para conseguir por este medio la reposicion en su lugar de la citada raiz y hacer de este modo aceptables mis esplicaciones sobre la formacion de la actual conjugacion latina.

El resultado de este trabajo ha sido para mi en estremo lisongero, porque me ha dado ocasion de hacerme dueño de las dos raíces que han formado los auxiliares euskaro y latino, poniéndome en condiciones de ofrecer á las personas versadas en lenguas el medio de comprobar la mayor ó menor exactitud de nuestras doctrinas, en atencion á que las raíces citadas han debido ser en buena lógica las que han formado los auxiliares de las lenguas arianas, hermanas del latin y miembros de una misma familia, asi como los de las lenguas semíticas, si son ciertas las doctrinas profesadas por nuestros lingüistas y por nosotros sobre el origen comun de este importante grupo de la palabra humana.

Del mismo modo me cabe la satisfaccion de haber conseguido poner de manifiesto el error grammatical que se ha cometido al asignar á la voz *izan* la significacion de *haber*, que nunca ha tenido

(1) Véanse tomo VIII, págs. 330, 406 y 526, y tomo IX, págs. 1 y siguientes

nuestra lengua, con el objeto de suplir el extravio de la raiz antes citada, haciendo de este vocablo el infinitivo comun de los dos auxiliares *ser* y *haber*, sin reparar, sin embargo, que al querer subsanar por este medio una irregularidad nacida de la dificultad de interpretar nuestra difícil lengua, se ha llegado á crear una especie de verbo monstruoso dotado de dos cuerpos totalmente separados, unidos á una cabeza comun, como lo demostraremos en el transcurso de este artículo, haciendo ver las diferencias esenciales que separan las conjugaciones respectivas de los dos citados verbos, distintos por su significacion y por las funciones que desempeñan, asi como por la estructura de las voces y de las radicales de que derivan.

Para esta demostracion vamos á proceder á un análisis concienzudo de las dos citadas conjugaciones, comenzando por el exámen y anatomia de la voz *izan*, cuyo estudio nos va á demostrar una vez mas, que no puede reconstruirse *una sola raiz* de nuestra lengua, sin que inmediatamente la encontremos en el latin engendrando numerosas familias de voces en este idioma y desempeñando en él las mismas importantes funciones que en el bascuento.

Compónese, en efecto, de la radical *itz*, ó *iz*, que en el latin ha engendrado su similar *esse*, infinitivo del auxiliar pasivo de esta lengua, y de la terminal *an*, voz tensiva, compuesta de la consonante *n* y de una vocal de ligadura que podrá hacer tambien los oficios de artículo, siendo el oficio conocido de este monosílabo el de dotar á la radical de la consistencia y solidez necesarias para preservarla de alteraciones ulteriores y de las injurias del tiempo, como lo demuestra bien el grupo siguiente de verbos terminados con dicho monosílabo, á pesar de las diferencias marcas de sus respectivas significaciones; tales son: *ja-n* (comer), *ed-an* (beber), *em-an* ó *em-on* (dar), *er-u-an* (llevar), *jo-an* ó *io-an* (ir), *etz-an* ó *etz-in* (echarse) *esan*, (decir), *ag-in* ó *eg-in* (hacer), *ja-ki-n* (saber), *eg-on* (estarse), *ig-o* ó *ig-on* (subir), *entzu-n* (oir), *jard-un* ó *iard-un* (hablar), en todos los cuales no desempeña la terminal dicha otras funciones que aquellas que dejamos expresadas mas arriba.

El análisis que acabamos de hacer nos va á conducir á hallazgos importantes que vienen á confirmar una vez mas la identidad de lenguas que venimos defendiendo.

En efecto la raiz *ed* de *ed-an* (beber) ha engendrado en el latin su similar *edo*, *is* (comer); la raiz *em* de *em-an* (dar) ha engendrado el suyo respectivo *emo*, *is*, *ere* (comprar); la raiz *er* de *er-u-an* (llevar) su similar *f-er-o*; *rs*, (llevar), la raiz *jo* ó *io* de *io-an* (ir) su similar *eo*, *is*, (ir); *ag* de *agin* (hacer) el suyo *ago*, *is*, *ere* (hacer) y última-

mente la raiz *itz*, que en composicion sabe perder la *t*, del auxiliar pasivo *izan*, de que nos ocupamos, su similar latino *eze* ó *ess-e*, acomodando su terminacion á las formas regulares de su actual verbo.

Tantas y tan multiplicadas analogías no son ni pueden ser efecto de mero capricho, y para creerlo asi, es preciso cerrar los ojos á la evidencia.

Si ahora examinamos mas detenidamente esta raiz *itz* ó *iz* de nuestro auxiliar, reparemos que se compone de la consonante abundancial *tz* y de la vocal *i*, que segun nuestros lingüistas significa movimiento y penetracion, de modo que ateniéndonos á esta doctrina, con la cual estamos muy conformes, el bascuence ha derivado la idea de *ser* ó de la *existencia* de la presencia supuesta de una fuerza interna que anima y sostiene aquella y dá á las cosas su *ser* ó *estado*, fuerza que en el organismo vivo se llama principio ó fuerza vital y en los minerales cohesion ó afinidad química.

Sentada de este modo la significacion que tiene la importante raiz que analizamos, no es dificil seguir á nuestro bascuence en las voces que ha derivado de la misma por medio de deducciones tan naturales como lógicas. En efecto; uniéndola á la partícula *al* (poder) ha formado la voz *itz-al-a*, ente ó fuerza poderosa, para derivar de él el adjetivo *itz-al-zua*, (temible y respetuoso); anteponiendo á la raiz la consonante *p* ó *b*, para darla mayor plenitud, ha formado la voz en pronunciacion *itz-á*, *pitzz-á* y por fin *bitz-a* (fuerza), en su mas genuina acepcion, para derivar de ella las palabras compuestas *biz-ha-arra*, *bizkarra*, (el que hace á fuerzas), y *biz-arra* (hacedor de fuerza) con que se designa la barba, distintivo del varon y signo de su fortaleza, cualidad esta última que nuestra lengua personificó en el hombre, como personificó la debilidad en la mujer, llamándola *e-mi-a*.

Del mismo modo ha engendrado en el latin su similar *vis*, *is*, (fuerza) y para que las analogias entre ambas lenguas sean mas completas, ha derivado de esta voz la palabra *vir*, *iri*, en el cual ha personificado la fortaleza, como personificó la debilidad en la mujer llamándola con nosotros *f-emí-na*.

Y como esta fuerza que anima la vida, es la misma vida, el bascuence ha llamado á esta *viz-ia*, el latin *vita*, el griego *bioz*, voces, cuyo origen comun no puede ser desconocido de nadie.

Con la misma raiz *itz* llama nuestro bascuence á la palabra humana, sinónima en todas las lenguas con las voces *ser*, verbo cuyas relaciones se comprenden mejor que se esplican, para derivar de

ella entre otros vocablos la palabra *oroitza* (recuerdo, expresiones), *iz-ena* (nombre), y en mi concepto la importante voz *euskara*, *euskaria*, corrupcion de la primitiva *iz-ka-ria*, cuya significacion de hábil en la palabra, se halla en perfecta consonancia con su composicion, como formada de la raiz dicha *itz*, de la particula de accion *ka* y del agente indicado por la terminal *ria*, encargado de llevar á cabo las acciones indicadas en la voz, por lo que literalmente significa *hacedor de palabras*.

El latin á su vez usó algun dia de esta radical en la acepcion que acabamos de señalar, cual lo demuestra con harta claridad su derivada *s-tilus* (estilo), formada por nuestra radical *iz*, (palabra) y la voz *tileus*, *ei* (telo ó tejo) árbol de que se sacaban los antiguos estilos ó *punzon de escribir*, que es lo que precisamente significa.

Esto sentado, sabemos á qué atenernos respecto de la significacion que tiene la s líquida del verbo *scribo*, *is*, en pronunciacion *escribo* ó *iscrivo*, como sabemos tambien la que corresponde á su similar de la voz *stella* (estrella), que concuerda con la bascongada *izar*, (ser estendido en el espacio), como compuesta por la adicion *ar*, (estension). Iguales reflexiones podemos aplicar á las voces, *sto*, *as*, (estar en pie) que denota el estado ó la permanencia de las cosas en general, y últimamente á la palabra *spiritus*, que por su raíz corresponde con la bascongada *etzai* (ser ó forma que se desvanece) como compuesta por la adicion de la voz *ai*, radical de *aitu*, (fluirse, desvanecerse): por esta razon se llama con mucha propiedad á los espíritus maléficos representados por formas impalpables ó que se desvanean, tales como brujas, demonios, vampiros, *etzaiac*.

Esta voz euskara, derivada sin género de duda en el modo expreso de la raiz de que nos ocupamos, nos enseña cómo pudo cambiar el latin su vocal inicial *i* en *e* en todas las palabras que llevamos analizadas.

Ultimamente, de la raiz citada ha derivado el bascuence otra multitud de nombres, entre los cuales citaremos *iz-otza*, (principio frio) con que se designa el hielo, *iz-iasoa* (la mar) que indica la elevacion y perpétuo movimiento de este liquido, *iz-erdia* (sudor) palabra muy gráfica, y últimamente *iz-tarra* (muslo) hacedor de movimiento, que corresponde con la latina *is-chion* hueso de la cadera.

Reanudando nuestro interrumpido trabajo terminaremos esta lista consignando que de esta raiz *iz* se ha derivado, como hemos dicho arriba, el infinitivo de nuestro auxiliar pasivo ser, *izan*, en cuya conjugacion vamos á encontrar la citada raiz, formando todos sus tiempos: en el presente de indicativo *na-iz*, *a-iz* (yo soy, tu

eres) en el pretérito imperfecto en *n-intz-an, itz-an* (yo era, tu eras, que se pronuncian también *n-intz-an, intz-an*, en el condicional *ban-intz, be-intz, bal-intz* (si fuera yo, si fueras tu, si fuera él); y así sucesivamente en todos los demás tiempos y personas, en los cuales puede comprobarse siempre la presencia de la radical, aunque se halla á veces reducida á una sola letra.

Es, pues, indudable que la voz *izan* es el infinitivo natural del verbo ser, y que su radical *iz* de quien recibe su significado, ha formado toda su conjugación. Otro dia probaremos que el diptongo *eu* de los verbos *euki* y *eutzi* es el infinitivo natural y primitivo del auxiliar activo *haber*, cuya conjugación está cimentada sobre la raíz citada, y entre tanto, Sr. Director, dándole á V. gracias anticipadas por la insercion del presente, se repite de V. siempre affmo. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIASOLA.

EUSKALDUNEI.

«*Euskal-Errriyan sortzen,
Ameriketan iltzen.*»

COMPOSICIÓN SEÑALADA CON **MENCION HONORÍFICA** EN EL
CERTÁMEN CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE PAMPLONA.

I.

¡Zér gozoro bizitzen dan,
Bat jayo dan erriyan!
¡Zér gozoro, aur zanean
Jostatzen zan tokiyan!
¡Zér gozoro, Jaungoikozko
Pake maitagarriyan,
Esertzen dan, aita hatek
Landutako zelaiyan!
¡Zér gozoro jarririkan
Zuaitz ¹ baten azpiyan

Ikusten dan seguruzta ²
Soroaren erdiyan!
¡Zér gozoro, zuaitzaren
Bertistezko ³ jantziyan,
Ikusten dan garau ⁴ piña
Narotasun ⁵ aundiyan;
Sagar eder ureztuak
Mardulikan saroian, ⁶
Mats-mordoak, zintzilikan
Ibarreko mastiyan;

(1) Arbol,—(2) Miés.—(3) Esmeralda.—(4) Fruta.—(5) Abundancia.—(6) Floresta.

Gaztañ-morkol arantztiyak
 Gaztañadi guriyan;
 Inchaur bikaiñ gozotsuak
 Ibai-bazter galaiyan!
 ¡Zér gozoro, kantatutzen,
 Ikusten dan sasiyan
 Chori luma kizkurduna,
 Poz-atsegin biziyan!
 ¡Zér gozoro, begiratzen
 Dan lastozko kabiyán,
 Errechiñol maitatsua,
 Umeak gorde naiyan!
 ¡Zér gozoro dan ikusten,
 Egunaren sentiyan,
 Eguzkiyan etorrera
 Bere suzko gurdiyan,
 Zabaldurik argiera
 Sortitz¹ guzti-guztiyan;
 Ala beeko zelaiyetan,
 Nola goiko mendiyan;
 Ala itur urdiñean,
 Nola pitsdun ibaiyan!

{ Zer gozoro, goizetikan
 Irtetzen dan lanera,
 Gari bizikariya eman
 Bear duan lurrera!
 ¡Zér gozoro, biurtzen dan
 Illuntzean echera,
 Sorotikan, nekaturik,
 Atseden bat eitera;
 Echetar maitatuekin
 Biyotza poztutzera!
 ¡Zér gozoro, jachitzen dan
 Jayak ospatutzera,²
 Mendartean sarturikan
 Dagoan ibarrera!
 Laño bat ez dator here
 Barjakinde³ chauera,⁴
 Satitutzen⁵ duan poza
 Beregandik kentzera,
 Naigabea, kezka, miña,
 Biyotzean sartzera.

—

¿Nork utziko du, billatutzeko
 Bertatik joanik, urea,
 Mendiyetako bizitza gozo,
 Naigaberikan gabea?
 ¿Nork lagako du, beretan dagon
 Maitagarrizko pakea,
 Baldin ureaz eta zillarraz
 Badatorkigu nekea?

II.

Zér samiñki bizitzen dan
 Bat erritik aldenik!
 ¡Zér samiñki, lagun aide,
 Guraso bat gaberik!
 ¡Zér samiñki, dagonean
 Meatze⁶ bat zulorik,

{ Andikan zér irtengo dan
 Pentsatutzen bakarrik!...
 ¡Zéñ ederra dagon goiza!...
 Baña arentzat... alperrik,
 Daukanako biyotza chit
 Diru-nayez beterik.

(1) Naturaleza.—(2) Celebrar.—(3) Conciencia.—(4) Puro.—(5) Gozar.—(6) Mina.

Ez du beretzañ sortitzak
 Atsegiañik jez pozik!
 Zergatikan zorigaitzak
 Daukan azpiraturik.
 Beti dago nozitutzen;¹
 Beti dago tristerik;
 Beti jbai! negarrez beti,
 Chit sarritan esanik:
 «Nola nintzan jō zoriya!
 Nola, zugan tipkerik,²
 Urrundetu gurasoak
 Dauzkadan lur maitetik?
 Nola nintzan, nere lagun
 Maite danak utzirik,
 Aldendu, zeñ birakorra³
 Ziñan pentsa gabekik?»

 ¡Amerikal jzenbat dira
 ¡Zenbat zugaz zurturik,
 Irten beren erritikan,
 Gurasoak lagarik,
 Usterikan biurtzea
 Diruz oso beterik?...
 ¡Eta zenbat itzul dira?....
 Ez joan ziran erdirik.
 Ez egiyaz; an ill dira,

Lagun bat gabetanik,
 Urrun dagon heren Ama
 Maiteaz oroiturik,
 Beragandik iges egin
 Zutelako damurik,
 Barkaziyoa biyotsez
 Jainkoari eskarik.

 Eta biurtu diranak
 Jayotz erri maítera,
 ¡Zér ekarri dute beren
 Gurasoen echera?...
 ¡Zenbat aldiz etor diran
 An ezurrak usteral
 ¡Zenbat aldiz, atsekahęz,
 Miñez Ama jartzera!
 ¡Zenbat aldiz, negar-malkoz
 Zelaiyak bústitzera!
 ¡Zenbat aldiz, sort-echetik
 Zoriona kentzera,
 Zorion aren eguzkiya
 Lañoz estalitzera,
 Len gozoak ziran toki
 Aék beltzez jazterea,
 Beretan zorigaitzaren
 Aziya zabaltzera!

Nor irtengo da jayotz-echetik,
 Topatu nairik urrea,
 Baldin sarritanurrean ordez
 Arkitzen bada gosea?
 ¡Nork opako du, Amaren biyotz
 Biguña miñez lertzea?
 ¡Nork naikidako⁴ du, sort-erritik
 Aldendurikan, iltzea?

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Padecer.—(2) Fijarse.—(3) Voluble.—(4) Desearía.

MEMORIA

PRESENTADA AL CONSEJO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE ESTA CIUDAD

POR

SU COMISION DIRECTIVA

Y LEIDA EN JUNTA GENERAL DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1883.

SEÑORES:

Debemos ante todo reclamar vuestra benevolencia, con harto sobrado motivo ciertamente, por no haberos convocado hasta este dia, dando largas á las disposiciones reglamentarias porque nos regimos. Indisposiciones y ausencias escalonadas de algunos de nosotros, ocupaciones de todos, y tras de esto un largo periodo de fiestas que hacen difíciles reuniones de esta índole, sobre todo si han de celebrarse en dia festivo, como hemos adoptado por costumbre, han sido causa de que no hayamos podido daros cuenta antes de la gestion que nos encomendásteis al encargarnos la dirección de este útil instituto.

Concedednos, pues, vuestra indulgencia por este retraso, ciertamente ageno á nuestros buenos deseos, y antes de proceder á la renovación de cargos, prescrita por los Estatutos, dignaos haceros cargo del estado del Consistorio y de nuestra gestión en el periodo en que nos ha cabido la honra de estar á su frente.

CONSTITUCION DEL CONSEJO.—Aprobadas por la Excmo. Diputación de esta provincia y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad en 12 de Abril y 4 de Mayo de 1882 respectivamente las bases de esta institución, el Consistorio, como todos sabeis, quedó definitivamente constituido en Junta general del dia 2 de Julio del citado año.

ASOCIADOS.—En el curso del mismo tuvimos el sentimiento de ver desaparecer de entre nosotros á dos de los Asociados del Consistorio; al Sr. D. Gervasio de Camiruaga, representante de la sociedad «*La Fraternal*,» que falleció inesperadamente el mes de Noviembre, y al Vice-presidente D. José Diaz, que murió asimismo, víctima de larga y penosa enfermedad, al mes siguiente de Diciembre,

La vacante del Sr. Camiruaga se halla aun sin cubrir, y la nueva Comision debe cuidar de rogar á *La Fraternal* se sirva designar un nuevo miembro de su seno que le represente cerca del Consistorio, con arreglo al derecho que le concede el art. 12 de nuestros Estatutos.

Renovados la Diputacion y el Ayuntamiento de esta Ciudad, tienen asimismo derecho ambas Corporaciones á nombrar nuevos representantes, puesto que los Sres. Aguirre-Miramón y Beitia han entrado ya definitivamente á formar parte del Consistorio, y á la nueva Comision encomendamos igualmente gestione lo conveniente para dichos nombramientos.

Como nuevo Asociado, solo contamos entre nosotros al señor D. Antonio Egaña y Arregui, designado por la *Asociación Euskara* de Navarra para representar á dicho instituto, en virtud del derecho concedido por el art. 12 de nuestros Estatutos.

Possible es que, como consecuencia de los concursos últimamente celebrados, tanto en esta Ciudad como en Pamplona, haya algunos otros individuos que tengan derecho adquirido para ingresar en el Consistorio, con arreglo al art. 13 de su Reglamento, y la Comision entrante, en virtud de los datos que adquiera, adoptará los acuerdos que estime convenientes sobre el particular.

SÓCIOS BENEMÉRITOS.—Los Estatutos del Consistorio determinan de una manera clara y precisa la forma en que debe procederse á su nombramiento, y ya que por causas varias hemos dejado de cumplimentar el reglamento en esta parte, de desear sería que la Comision entrante, en vista de los datos que obran en Secretaria y de los que particularmente pueda adquirir de los mismos interesados, proceda á la declaración de *Beneméritos* en favor de los que reunan las circunstancias señaladas en los artículos 39 y 40 de los Estatutos.

De este modo, no solo aumentaría algun tanto el número de nuestros Asociados sino que el Consistorio adquiriría tambien un carácter académico mas marcado, pues el ingreso de cada *Benemérito* daria ocasión á una sesión literaria, sesiones que no serían seguramente infructuosas para las letras bascongadas.

BIBLIOTECA.—Así como hasta la fecha ningun socio se ha dado prisa á solicitar por si de la Comision la declaración de *Benemérito*, peticiones que, como se indica en el art. 42 de los Estatutos, podrían constituir la base de una pequeña Biblioteca, que se iria formando con

los escritos que atestiguáran los derechos de los interesados, solo un señor sócio, el P. José Ignacio de Arana, se ha servido enviar con aquel destino una obrita, por cuyo envío el Consistorio debe las gracias á su digno miembro.

Tal es la titulada: «*Ama JOSEFA, Sacramentu guciz santuarena ceritzanaren vicitza eta vertuteac*», escrita por el P. Cardeberáz y reimpressa en Tolosa el año último.

Confiamos en que la Comision entrante escitará el celo de los asociados para que el deseo que formulábamos en las bases de constitucion no sea un proyecto vano, pues con el concurso de todos bien pronto podrían seguramente echarse las bases para la creacion de una modesta biblioteca eminentemente euskara.

ORGANO EN LA PRENSA.—Apenas constituido el Consistorio, acordó, en sesion de 2 de Julio de 1882, declarar su órgano oficial en la prensa á la revista bascongada EUSKAL-ERRIA, cuyo fundador se ofreció inmediatamente á la disposicion de este instituto.

TRIBUTO Á VILINCH —Como consecuencia de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, con fecha 20 de Noviembre próximo pasado, de trasladar á la nueva necrópolis de Polloc los restos del malogrado poeta Indalecio Bizcarrondo, que yacen en la fosa comun del cementerio de San Bartolomé, y de erigir en aquel sagrado recinto un modesto monumento que perpetúe la memoria del simpático bardo easonense, el Consistorio, en sesion del dia 27 del mismo mes, acordó, como recordareis todos, felicitar al Excmo. Ayuntamiento por tales acuerdos, rogarle que la inscripcion que se coloque en la tumba de Vilinch se escriba en lengua bascongada, que una Comision del Consistorio concurra oportunamente á la traslacion de aquellos restos mortales, y que el mismo dia en que se verifique dicho acto celebre el Consistorio una sesion pública en honor y á la memoria del inspirado cuento modesto poeta donostiarra.

Nueve meses han trascurrido desde entonces, sin que sepamos si se ha hecho nada sobre el particular por el Excmo. Ayuntamiento y entendemos que no estaria de mas que el Consistorio gestionára para que los acuerdos tomados por nuestra Corporacion municipal sobre el asunto tuvieran cumplido efecto en el plazo mas breve posible.

CENTENARIO DE MENDIBURU.—Todos recordareis igualmente la parte que, por propia iniciativa, cupo á nuestro instituto en la celebracion del Centenario de este ilustre jesuita y benemérito escritor

euskaro. El Consistorio ofreció una pluma de plata para la mejor biografía del P. Mendiburu que, escrita en bascuence, se presentará al certámen anunciado en su honor por el Ayuntamiento de Oyarzun, y una comisión, á cuyo frente figuró nuestro Presidente, asistió á las fiestas que se celebraron en aquel Valle el dia 14 de Julio de 1882, quedando altamente complacida de la forma en que aquellas se realizaron y de la acogida dispensada por la Corporación municipal de aquel Valle. El tema anunciado quedó desierto, seguramente por el escaso tiempo que, por virtud de las circunstancias, hubo de señalarse para aquel concurso, y no habiéndose adjudicado la pluma ofrecida, aquel certámen no originó al Consistorio gastos de ningún género.

JUEGOS FLORALES EN FUENTERRABIA.—La *Asociacion Euskara* de Navarra, y la sociedad *Euskal-Erria*, de Bilbao, han resuelto, de común acuerdo, celebrar reunidas los Juegos florales correspondientes al presente año, eligiendo al efecto, la ciudad guipuzcoana de Fuenterrabia, y la Comisión directiva del Consistorio, animada de los mismos deseos, consecuente con sus fines, y queriendo ofrecer un débil testimonio de los lazos de afecto y de hermandad que le unen á aquellas patrióticas asociaciones, acordó por unanimidad en su última sesión cooperar al mejor éxito de dichas fiestas, con una *pluma de plata sobredorada*, de estilo antiguo, para el autor de la mejor *Monografía en prosa bascongada acerca del histórico santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de Fuenterrabia*, que se presente al concurso literario anunciado para los días 8 y 9 del próximo mes de Setiembre.

El modesto premio ofrecido á nuestros hermanos de Navarra y Bizcaya ha sido aceptado por aquellos é incluido en el programa de las fiestas, siendo, en su consecuencia, invitado el Consistorio á que concurra al certámen literario de que se trata y á que nombre una comisión especial de su seno para que le represente en Fuenterrabia durante los indicados días 8 y 9.

El plazo es bien perentorio; tanto la *Asociacion Euskara* como la *Euskal-Erria* han designado ya sus representantes, y rogamos al Consistorio que en la misma Junta de hoy proceda al nombramiento de los que en el suyo han de acudir á las fiestas de Fuenterrabia.

FIESTAS EUSKARAS DE MARQUINA.—Todos, ó la mayor parte de los asociados, conocerán también seguramente el hermoso programa de las fiestas euskaras que en la villa bizcaina de Marquina han de celebrarse los días 16 y siguientes del próximo mes de Setiembre, por

iniciativa del ilustre miembro de la Academia francesa M. Antoinne d' Abadie y con la eficaz cooperacion de la Excma. Diputacion de Bizcaya y de diversos particulares.

El Consistorio no puede menos de congratularse de que vaya propagándose la celebracion de fiestas de esta naturaleza, eminente euskaras, que tan alta idea dan de nuestro amor al pais, y que en tan alto grado pueden contribuir al desarrollo de nuestra lengua y literatura peculiares, y á la conservacion de usos y costumbres, dignos de eterno recuerdo y honrosa memoria, y en tal concepto, estimamos seria plausible el nombramiento de una comision especial que concurriera oficialmente á dichas fiestas en nombre y representacion de este instituto. La Junta, en vista de esta manifestacion, acordará sobre el particular lo que estime mas conveniente.

JUEGOS FLORALES DE 1882.—Todos vosotros conoceis el resultado de los certámenes celebrados el 21 de Diciembre del año próximo pasado.

Los autores premiados en el Certámen literario fueron: D. Gregorio de Arrue, maestro de Zarauz, por la leyenda en prosa cuyo lema era: «*Aspaldi ayetako gure asabak Eukaldunak ziran; gure ere bai;*» D. Claudio Otaegui, por la composicion titulada *¡Bilinch doakabeári!* y D. Serafin Baroja, por el *amalaudun* titulado «*Erriko semea,*» habiéndose adjudicado además un accesit á D. Ramon Artola, por la poesia titulada: *Indalecio Bizkarrondo (Vilinch) zeritzaison itz-neurlariari oroinmen bat;* dos menciones honorificas á D. Carmelo de Echegaray, por la leyenda en prosa *Aitor-en etorrera edo Euskal-erriaren aziera,* y el soneto: *Vilinch biursariaren doaindigoan Amalauduna* y otra Mención á D. Manuel A. de Antia por el ensayo dramático presentado bajo el epigrafe: *Jesusen Lagun-taldean sartzeko San Luis Gonzaga-ren Zeruko deia.*

Quedaron, por consiguiente, sin adjudicarse la *pluma de oro*, ofrecida para el autor del mejor trabajo biográfico, en prosa ó en verso, sobre «*Easonenses ilustres*»; y la *Corona de Plata*, señalada para el autor del mejor ensayo dramático.

El certámen musical quedó desierto por no haber merecido el beneplácito del Jurado correspondiente el único trabajo presentado con opcion al «*Grupo alegórico de plata representando en relieve la Música;*» y en el concurso de tamborileros se adjudicó el premio de «*una basca-tibia con anillas de plata* á D. Julian Labaca, vecino de Oyarzun, ha-

ciendo asimismo el Jurado honrosa mencion del jóven D. Santos Uranga y Berrondo, tamborilero suplente de la Villa de Renteria, que tambien tomó parte en aquel concurso.

Respecto á los improvisadores que terciaron en la fiesta del 21 de Diciembre, todos ellos cumplieron satisfactoriamente su mision.

No debemos cerrar este punto sin manifestar la gratitud que debe el Consistorio á las sociedades locales *La fraternal* y *Union artesana* por el generoso concurso que prestaron á las fiestas contribuyendo respectivamente con *Una taza de plata con su correspondiente cucharilla y platillo del mismo juego, y una escribania de Nikel;* á los Sres. Barech, Echeverria (José M.^a y Bonifacio), Sarriegui y Sainz (Justo) por el celo y el desinterés con que desempeñaron el cargo de Jurados para los concursos de música y tamborileros, y á la orquesta de la dirección del primero de los citados señores por su espontánea cooperacion.

JUEGOS FLORALES DE 1883.—A la nueva Comision toca estudiar y acordar definitivamente el programa de las fiestas correspondientes al presente año. Séanos lícito, sin embargo, indicar la conveniencia de que se mantengan en el cartel del próximo certámen literario los temas, sobre *Easonenses ilustres* y el *Ensayo dramático* desiertos el AÑO ÚLTIMO, y en el certámen musical el tema y el objeto de premio que se señalaron anteriormente.

En cuanto á la fiesta del 21 de Diciembre, entiende la Comision que no debe desatenderse la parte musical, antes bien, debe concedérsele mayor importancia, y que por consiguiente, debe gestionarse con tiempo para que puedan obtenerse partituras de algunas obras de carácter bascongado que dén mayor realce á la funcion y trabajar cerca de la orquesta para que en ella puedan ejecutarse composiciones que estén en armonia con los fines de nuestra institucion.

Por lo demás, solo encareceremos la necesidad de que el programa general de los certámenes quede definitivamente redactado cuanto antes y puede dársele publicidad en el plazo mas perentorio posible.

MEMORIA.—Oportunamente quedó impresa la correspondiente al año próximo pasado y los asociados que no la hubieren recibido pueden reclamar los ejemplares correspondientes de la Secretaria de este instituto, que se complacerá en facilitarlos.

CERTIFICACIONES.—A instancia de interesado se espidió libre de gastos por esta Secretaria, con fecha 2 de Febrero del corriente año, una á favor de D. Julian Labaca, que debiendo ausentarse para Amé-

rica deseaba se hiciese constar el premio que había alcanzado en el último concurso de tamborileros.

Con fecha de ayer se ha expedido asimismo, á instancia de interesado, y por lo que pudiere valer, otra á favor de D. Manuel Arizmendi y Rezola, de esta ciudad, certificando posee suficientemente la lengua bascongada.

EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA.—El Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia se ha servido remitirnos con fecha 21 del corriente un ejemplar de la circular publicada por la Asociacion de escritores y artistas, anunciando el acuerdo de celebrar en Madrid, á mediados del próximo Diciembre, una Exposicion Literario-artística, que contribuya al desarrollo de las dos fundamentales ramas de aquella Asociacion; las letras y las artes.

El Consistorio verá, en vista de este Programa, si debe ó no prestar su cooperacion á aquel certámen, y en caso afirmativo, la forma en que puede hacerlo. Por nuestra parte, solo nos toca dar las gracias á la primera autoridad civil de la Provincia, por su acto de deferencia para con este Instituto.

ESTADO ECONÓMICO.—El cuadro adjunto dá á conocer el resultado de nuestra gestion económica y el estado de fondos en que se halla hoy el Consistorio:

CAJA DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.

<u>DEBE</u>	<u>PESETAS.</u>
1882. Setiembre 27 Por semestre de 30 Junio cobrado de la Depositaria del Ayuntamiento, mitad de la consignacion de ptas. 500	250
» » » Por id. de 31 Diciembre. id. id. de la Diputacion, mitad de la consignacion de ptas. 500	250
» Diciembre 21 Por lo tomado de lo recaudado en el Teatro con la funcion de hoy	100
» » » Por semestre de 31 corriente cobrado de la Depositaria del Ayuntamiento, completo de la consignacion	250
» » 27 Por entrega que me ha hecho hoy el Presidente accidental D. José Irastorza, resto de las pesetas 312,75,	

<u>DEBE</u>	<u>PESETAS.</u>
	recaudadas la noche del 21 corriente en el Teatro, descontadas las 100 pe- setas que tomé dicho dia.
1883. Enero	31—Por producto de venta de ejemplares de la <i>Memoria</i> de 1882, con descuen- to de dos pesetas de comision
» Julio	31—Por 1. ^{er} semestre de 1883 cobrado del Ayuntamiento
« »	2—Por 1. ^{er} id. id. de la Diputacion.
	<u>1.578,75</u>
1883 Setiembre	2—Por saldo de cuenta anterior
<u>HABER</u>	<u>PESETAS.</u>
1882 Setiembre	27—Por costo del Libro para cuentas de Tesoreria pag. á Lamsfus
» Diciembre	21—Por mi entrega á los 4 bersolaris que han tomado parte en la funcion de hoy, á 25 pesetas cada uno.
» «	» —Por mi id. á Udarregui del Jurado de bersolaris
» »	» —Por mi id. al atabalero de Irun (grati- ficacion)
» »	27—Por importe de una Basca-tibia satisfe- cho á Julian Unanue, segun cuenta.
» »	« —Por laureles, bramante y jornales en adornar el Teatro, pagados á Policarpo Echenique
» »	« —Por impresiones y fijacion de carte- les 2 cuentas de la Sra. Vda. de Osés (10 y 10 50).
1883 Marzo	5—Por dibujo, grabado en acero y tirada de 10,000 obleas engomadas, segun fac- tura de Rodolfo Sprenger.
» »	» —Por varias impresiones, papel y so- bres, pagados á Hijos de Ignacio Ramon Baroja, segun factura.
» Abril	16—Por un ramo de plata, imitando laurel, segun factura de Vda. de Masriera é hijos, de Barcelona, pagada hoy á es- tos A. Saralegui y C. ^a
	<u>106</u>

HABER		PESETAS.
1883. Agosto	31—Por gastos de Secretaria. (Importe de un libro de actas y comunicaciones, correspondencia y remision de Diplomas, Estatutos, Memorias, etc. . . .)	30
» » »	—Gratificacion al repartidor.	12,50
» » »	—Id. Al Conserje del Instituto provincial	12,50
» Setiembre	2—Por saldo en contra mia	845,75
		<u>1.578,75</u>

RENOVACION DE CARGOS.—Los artículos 18 y 19 de los Estatutos determinan de una manera precisa la forma y procedimientos que deben seguirse para la constitucion anual de la Comision permanente. Con arreglo á ellos, corresponde cesar en sus cargos á los Sres. Presidente, Secretario y uno de los Vocales, debiendo nombrarse por la Junta un Vice-presidente, un Vice-secretario y dos Vocales, puesto que uno de los anteriores en este cargo pasa al de Tesorero, segun las prescripciones reglamentarias.

Cesan en su consecuencia los Sres. Aguirre-Miramon, Muñoz y el Secretario que suscribe, y á la nueva Comision que se constituya se agregarán, como Vocales natos, uno cuando menos de los dos individuos que nombren en su representacion, como socios protectores, la Excma. Diputacion de Guipúzcoa y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

A vosotros toca la eleccion, para la que principalmente habeis sido hoy congregados; por nuestra parte solo nos resta manifestaros una vez mas nuestra gratitud por la confianza que os merecimos al confirmarnos en nuestros cargos en Julio de 1882, y escitar á todos á seguir con interés el camino emprendido para que el Consistorio pueda llenar sus altos fines.

No desmayemos en la empresa, prestémosle todos nuestra mas desinteresada cooperacion, no echemos en olvido el lema que como reflejo de nuestro patriótico deseo y eco de nuestra firme esperanza, impusimos al Consistorio, y ahora como entonces, sea aquel lema nuestra bandera y repitamos con entusiasmo BIZI BEDI EUSKERA.

San Sebastian 31 de Agosto de 1883.

José Manuel Aguirre-Miramon, Presidente.—José Irastorza, Vice-presidente.—José Beitia. Tesorero.—José Manterola, Secretario.—Manuel Gorostidi, Vice-secretario.—Canuto Ignacio Muñoz, Vocal.

CONSIGTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.

El Domingo último, 2 del corriente, se congregó á las once de la mañana en el Salon de actos del Instituto provincial el Consistorio de Juegos florales de esta Ciudad.

Dióse lectura por el Sr. Secretario á la Memoria reglamentaria, presentada por la Comision directiva, acordándose su impresion y envio de ejemplares á la Excmá. Diputacion de Guipúzcoa y al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, como corporaciones protectoras, y su reparto entre los señores asociados.

Se aprobaron las cuentas presentadas y la gestion de la Comision, acordándose en favor de ésta un voto de gracias.

Procediéndose á la renovacion de cargos, la nueva Comision directiva para 1883-1884 quedó constituida, con arreglo á los artículos 18 y 19 de los Estatutos, en la forma siguiente:

Presidente:	D. José Irastorza.
Vice-presidente:	D. Luis M. ^a de Eleizalde.
Tesorero:	D. José Beitia.
Secretario:	D. Manuel Gorostidi.
Vice-Secretario:	D. Antonio Arzac.
y Vocales:	D. Rufino Machiandiarena
	y D. Ramon Artola,

debiendo agregarse á la Comision, como vocales natos, uno cuando menos de los dos representantes que, como Corporaciones protectoras, designen la Excmá. Diputacion y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

El Consistorio acordó enviar Comisiones de su seno para que en su representacion concurran á las próximas fiestas euskaras de Fuenterrabia y Marquina, quedando designados para asistir á las primeras los Sres. D. Antonio Egaña, D. Victoriano Iraola y D. Rufino Machiandiarena; y para las segundas los Sres. D. Felipe Arrese y Beitia y D. Antonio Arzac.

El Sr. Irastorza tomó posesion de la Presidencia del Consistorio, y quedó encargado de convocar á la nueva Comision para su definitiva constitucion, y redaccion del programa de fiestas correspondientes al presente año, programa en el que se acordó mantener los temas sobre *Easonenses ilustres* y el *ensayo dramático*, desiertos el año ultimo, y el tema y el objeto para el certámen musical señalado anteriormente.

En este mismo número damos á conocer, la Memoria presentada por la Comision y leida en la Junta general del expresado domingo.

UN HÉROE POPULAR.

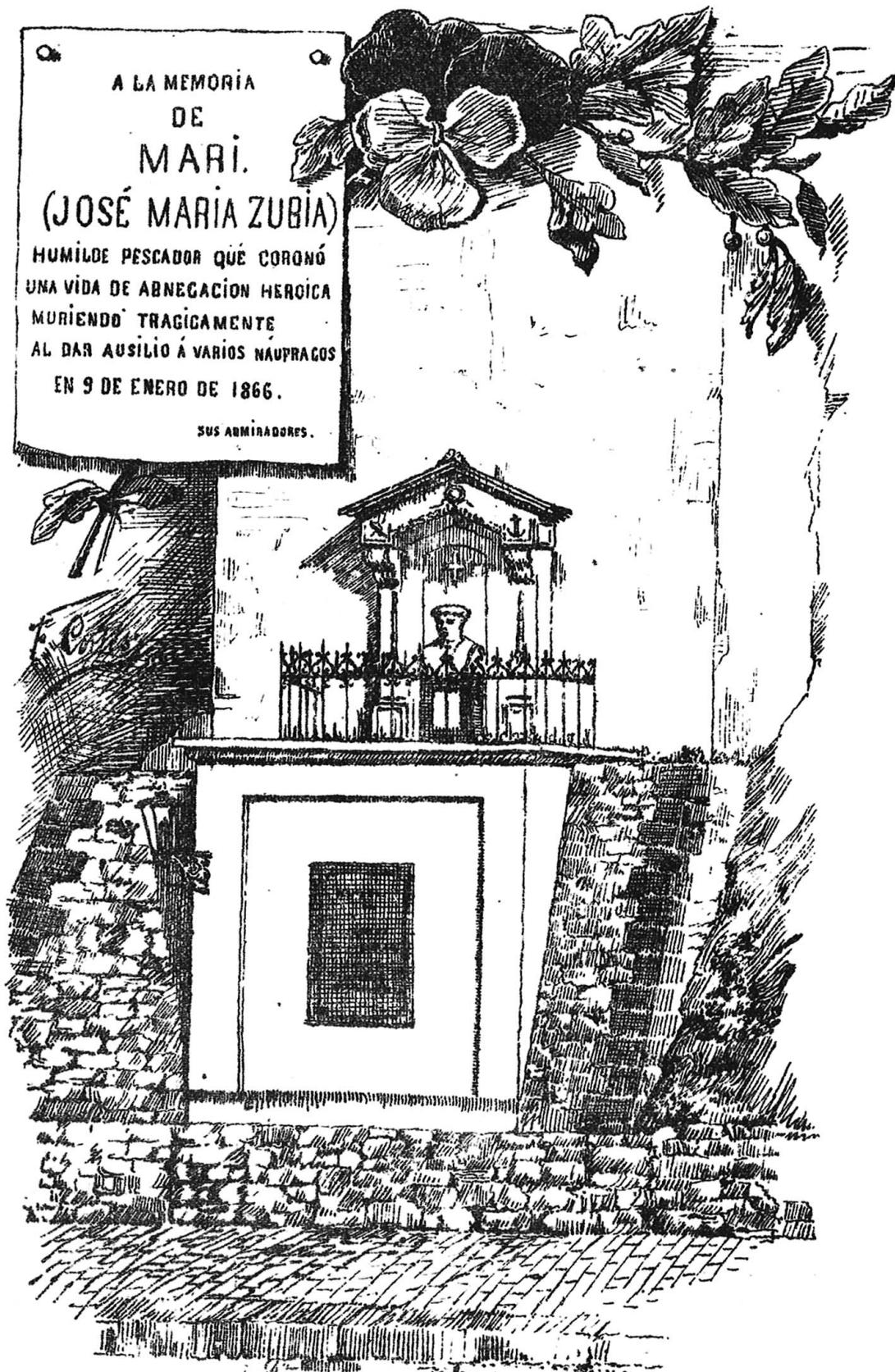
Todos los pueblos rinden desde muy antiguo culto á sus héroes, y son muchos aquellos en que se levantan en los sitios más públicos estatuas que perpetuan la memoria de hombres ilustres en las ciencias, en las armas, las letras ó las artes.

El país bascongado cuenta con un número de hombres eminentes verdaderamente fabuloso, dada la pequeñez de su territorio, y, sin embargo, son pocas, muy contadas, las estatuas erigidas á su memoria.

Entre estos monumentos figura uno destinado á ensalzar las virtudes de un humildísimo pescador, *Mari*, que nació entre el murmullo de las olas, pasó la vida combatiendo contra el iracundo elemento, y halló su tumba en sus profundas arenas ofreciendo su existencia por salvar la de sus semejantes.

Este modesto monumento, elevado por sus conciudadanos en el muelle de San Sebastian, como homenaje de admiración á las virtudes del humildísimo marinero, y ejemplo vivo del tributo que las almas grandes rinden siempre al heroísmo, es un testimonio bien elocuente de los instintos democráticos que mas de una vez hemos hecho notar en nuestro pueblo, que se acuerda antes de los humildes que de los poderosos, y una prueba mas de la maravillosa fuerza que han tenido siempre aquí la iniciativa individual y el espíritu de asociación, gracias á la fecunda descentralización de que se gozaba merced á los fueros.

¿*Quién es Mari?* preguntarán mas de uno de los lectores de la EUSKAL-ERRIA, que no han visto figurar ese humilde nombre en la larga lista de nuestros hombres célebres.... Pues bien, se lo ha de decir con mas elocuencia que nosotros, la siguiente hermosa biografía, escrita pocos días después de su muerte, por un ilustrado publicista paisano nuestro, el Sr. D. Joaquín Jamar, biografía que aprovechando esta ocasión archivamos en la colección de nuestra Revista, pues merece vida mas duradera que la que ofrece la hoja suelta en que apareció por vez primera, y á la par que este notable trabajo del Sr. Jamar, y como digno complemento de él, ofrecemos en la página 216 un bellísimo apunte artístico del *monumento á Mari*, debido á nuestro inteligente colaborador D. Francisco Cortés. Hé aquí la biografía.



MARI.

I.

Hacer la biografía de un hombre del pueblo cuando este hombre se ha complacido en envolver en la oscuridad sus honrosos hechos, parecería una profanación si la posteridad no tuviese el sagrado deber de ensalzar al hombre virtuoso desde el borde de su tumba, para premio y para ejemplo á la vez de la virtud.

Una tumba se ha abierto, tumba inmensa que guarda los despojos del honrado marino que cien veces entregó su vida á las olas por salvar la de sus hermanos. Corramos un velo sobre una de sus mas preciadas virtudes, la modestia; y si á través de la oscuridad que rodea su honrada vida podemos señalar algunos de los hechos que mas le énaltecen, prestemos en ligeros apuntes ante la posteridad este primer tributo á su memoria.

II.

Hijo de humildes pescadores, JOSÉ MARÍA ZUBIA, mas conocido por el popular nombre de MARI, nació en Zumaya el dia 15 de Marzo de 1809, siendo sus padres Antonio Ignacio de Zubia y Francisca de Cigaran.

A los nueve años de edad era ya *chalupa-mutil* en la lancha de su padre, y hasta el año 1830, en que empezó á navegar en la carrera de América, se ejercitó en su oficio de pescador. Algunos hechos en que se distinguió durante su primera juventud y que seria prolijo enumerar, dieron ya á conocer su precoz serenidad y el estraordinario arrojo de que tan grandes muestras habia de dar en su vida.

Marinero en la carrera de América desde los veinte años, su carácter franco y bondadoso le grangeó el cariño de cuantos le rodeaban, y su destreza é intrepidez en las maniobras le valió á bordo la consideracion de marinero preferido. Jamás hubo para él maniobra que fuese peligrosa: nunca cedió á otro el lugar del peligro, y á bordo como en tierra, en puerto como en alta mar, donde hubo una embarcacion pendiente de una hazaña, ó una vida en peligro, allá estuvo MARI pronto á salvarla sin vacilar un instante en sacrificar la suya.

III.

Instalado en San Sebastian despues de una larga carrera de brillantes servicios, su vida de patron de lancha ha sido una serie continuada de actos de abnegacion y de valor.

Parecia que aquella existencia habia nacido para el sacrificio. Cuando la tempestad apuntaba en el oscuro horizonte, sus primeros fulgores encontraban á MARI de pié sobre la esplanada del mirador espiando con ojo avizor el crecimiento de la marejada, y escudriñando cuidadosamente con su anteojos por descubrir entre el revuelto oleaje al afligido navegante perdido entre las brumas de la costa. Su lancha aparejada á todo evento estaba dispuesta siempre para prestar pronto y eficaz auxilio al estraviado y al naufrago: su voz rodeada del prestigio que la inspiraba una vida de abnegacion y de generosidad, encontraba siempre corazones esforzados que la comprendieran y secundaran; y en la hora suprema del peligro, la atrevida lancha de MARI hendia resueltas las agitadas olas desafiando la tormenta para arrancar de su iracundo seno al naufrago infeliz. Jamás aquella alma generosa vaciló en sacrificar su vida ante la esperanza de arrancar algunas vidas al furor del mar.

Si en noche tormentosa, la combatida nave anclada entre las turbias aguas de la Concha sentia vacilar sus débiles amarras, y la medrosa tripulacion izaba al tope pálida luz de auxilio, allí estaba MARI diligente y audaz, presto á surcar el tenebroso espacio para recoger en su veloz treñera los afligidos seres que en momentos de angustia imploraban la ayuda de la generosidad y del valor. Cien hechos heróicos realizados así en el misterio de la oscuridad, rodeaban á MARI con esa honrada aureola que inspira á la vez cariño y veneracion.

IV.

El estío tiene esos momentos de brusca agitacion que pasan por la tierra con la velocidad de un meteoro sembrando la devastacion y el estrago, y que en la mar azotan con impetuosa furia á la tranquila nave que en serena bonanza se mece sobre las mansas aguas.

El dia 13 de Julio de 1861 fué en la costa de Cantàbria uno de esos días aciagos en que parece que el sol brilla con luz más intensa para alumbrar el preludio de uno de esos terribles sacudimientos de la atmósfera.

Hacia las once de la mañana la resplandeciente luz del astro rey se oculta entre las pardas nubes que avanzan impelidas por el huracan. El mar se agita en impetuoso remolino, y entre la espesa bruma que arranca de las olas azotadas por el viento, pobre lancha pescadora

se vé acercar en demanda de puerto. Es la lancha *San José* que siete hijos de San Sebastian tripulan. Rendidos por la fatiga y azotados por el temporal van á perecer entre el revuelto oleage. MARI contempla este espectáculo desgarrador en medio de la multitud que anhelante se agolpa sobre las breñas del castillo, y al medir la inmensidad del peligro corre á prestar el poderoso auxilio de su potente brazo. Una esclamacion de angustia se deja oír á sus espaldas: la pobre lancha pescadora ha zozobrado, y sobre sus despojos se ven flotar los cuerpos de cuatro tripulantes que se agitan en desesperada lucha con la muerte.

La lancha de MARI en tanto sale impelida por vigorosos remos al través de la tormenta. ¿Qué importa que la marejada arrecie, que el vendaval ruja y que los pobres naufragos vayan á perderse sin esperanza ya sobre las hórridas rompientes? MARI vencerá con sus esforzados compañeros el fragor de la tormenta, cruzará á través del huracan; y arrancará á las infelices víctimas del seno mismo imponente y aterrador de las rompientes!

Pero dejemos hablar aquí con su severa desnudez á la historia. El Comandante de Marina de San Sebastian al narrar ese hecho en su parte oficial al Capitan general del Departamento se expresa así:

«En tales momentos se me presentó espontáneamente el patron de pesca José María Zubia con nueve jóvenes solicitando permiso para ir tambien en auxilio de aquellos desgraciados con una chalupa de su propiedad, á lo cual accedí gustoso, no sin darles anticipadas gracias por acto de tan alta abnegacion. La lucha que por espacio de tres cuartos de hora tuvieron que sostener estos diez hombres hasta que llegaron al punto en que se encontraban los naufragos, ganando al remo contra un viento ahuracanado y una mar horrible, sin que por un momento se les viese desmayar, es digna sin duda de un premio de consideracion, pero nada es comparable con la serenidad, arrojo, sangre fria é inteligencia que demostraron durante la media hora que tardaron en poder recojer á los tres naufragos que existian cuando ellos llegaron, pues el cuarto habia sucumbido ya. Sotaventeados aquellos infelices y metidos ya entre las rompientes de la boca de la Zuriola, sostenidos aun por los fragmentos á que se hallaban agarrados, no desistió por eso el ánimo del patron José María Zubia y sus nueve marineros. Se metió tras los naufragos en las rompientes, y durante media hora de agonía y angustia en que se encontraban las infinitas personas que presenciaban aquel alto ejemplo de humanidad, no se le vió una vez siquiera retroceder, ante la inmensidad del peligro en que se hallaba hasta que consiguió §

á aquellos tres desgraciados, falleciendo uno de ellos al regreso de la lancha á este puerto.»

No queremos añadir nada á esa tan sencilla como verídica relación.

MARI y sus nueve valientes compañeros obtuvieron por aquella generosa acción la Cruz de Beneficencia; pero el pueblo entusiasmado ante aquel rasgo de valor quiso manifestarles de algun modo su admiración en la persona del modesto MARI que esquivaba toda manifestación de respeto y gratitud.

La ilustre actriz D.^a Teodora Lamadrid, presente á la sazon en nuestro pueblo, sintiendo palpitár su corazón de artista ante el doble espectáculo de la abnegación y del infortunio, se ofreció á dar una representación en el Teatro para aliviar de los desgraciados y para honra de los valientes salvadores. El recuerdo de aquella noche vivirá largo tiempo en la memoria del pueblo de San Sebastian. MARI, sentado á fuerza de súplicas en el palco presidencial, atraía las miradas de un público tan entusiasta por su virtud cuanto escitado por el vigoroso acento de la inspirada actriz en el magnífico papel de *Adriana*. Al final de la representación el honrado MARI apareció en las tablas, con la boina en una mano y presentando con la otra á la elegante dama, vistosa corona que amigos entusiastas la regalaban.

«*Esto me han dado para tí.*» Dijo con acento firme al presentársela el honrado marino. La expresiva mirada de la eminent artista se abatió ante aquella simpática figura de corpulentas formas y curtida tez..... *Para mi no: para tí!*» le contestó con balbuciente acento; y al tiempo que surcaba sus mejillas tierna lágrima de gratitud, puso la elegante corona sobre la noble frente del generoso MARI.

Jamás se ha presentado en las tablas de un teatro escena más patética: nunca se ha sentido conmover un auditorio por sentimientos más puros de ternura y entusiasmo. Una lluvia de flores cayó sobre el apiñado grupo de artistas que rodeaban al pescador laureado, y aquella noche debió dejar grato recuerdo en su honrado corazón, si ya su austera virtud no se sintió mortificada por aquel efímero triunfo. Son tan vanas, aun cuando son más espontáneas, las ovaciones del mundo!

V.

Si de las oscuras filas del pueblo se han visto surgir á largos intervalos grandes inteligencias, en cambio es muy común ver desollar entre sus masas los grandes caractéres.

MARI era un gran carácter.

Con la misma espontaneidad con que entregaba su vida á mèrced de las olas para arrancarlas sus víctimas, entregaba sus intereses al desvalido para aliviar sus infortunios.

Poseedor de una regular fortuna, ganada en medio de una vida frugal, á fuerza de trabajos y de arrojo, nunca acudia en vano á su morada el necesitado, nunca el sórdido interés llegó á dominar su virtuoso corazon.

La herencia de su esposa consignaba á favor de éste una mejora: MARI no consintió que en el reparto hubiera preferencias á su favor: *á todos por igual*, fué la expresion de su voluntad libérrima, y todos los herederos recibieron por igual.

La muerte le arrebató dos amigos que eran al propio tiempo compañeros de sus empresas de pesca; dos amigos que dejaban viudas en el infortunio y niños en la orfandad. Él enjugó las lágrimas de las desconsoladas familias, y remedió los males de la muerte hasta donde las leyes de la naturaleza permiten remediar tan cruentas desgracias. «Mientras exista MARI no penetrará en tu casa la indigencia», oyó la viuda infortunada de labios del leal amigo de su esposo. Y mientras MARI vivió la viuda vió llegar á su morada dia por dia la noble ofrenda del generoso pescador. Todas las noches, cuando las lanchas repartían el producto de la trabajosa expedicion, MARI ponía á un lado con religiosa constancia la parte que en vida retiraban sus amigos, y esta parte pasaba íntegra á manos de la viuda que bendecía en silencio la mano de su bienhechor.

¡Alma generosa; cuántos potentados de la tierra podrían aprender virtud bajo los toscos pliegues de tu camisa roja!

VI.

Era el 9 de Enero de 1866.

Mansa brisa rizaba la superficie del mar, y en el lejano horizonte dibujaba la aurora risueños celajes de fascinadora calma.

El diligente pescador, mas diligente que el alba, había dado á la mar su frágil barquilla, que al empuje de nervudos brazos rasgaba ligera las rizadas ondas dejando en pos de sí ondulante reguero de blanca espuma.

¡Pobre barquilla fiada al inconstante alhago del proceloso mar; pobre pescador mecido en brazos de la confianza sobre el insondable abismo!

Aquella tentadora bonanza había de trocarse muy pronto en imponentosa tempestad.

Al manso arrullo del aura matutina, suceden de improviso ráfa-

gas siniestras que anuncian la proximidad de la tormenta. Al suave resbalar de las ondas sucede esa misteriosa palpitacion del mar, precursora de feroz sacudimiento. Negros nubarones se amontonan oscureciendo el rosado horizonte, y las rachas que cruzan veloces azotando el atezado rostro del pescador, traen á sus oídos el ruido lejano y vago de la tempestad que avanza asoladora y rugiente.

El diestro patron afronta con serenidad el peligro, pone la proa á tierra, y el recuerdo querido del hogar redobla el brio del vigoroso remero que con la fuerza de sus brazos quiere vencer la velocidad de la tormenta. El ligero vagel vuela sobre las ondas palpitantes dejando atrás en su carrera el empinado oleaje; pero ¡ay! que el deseado puerto está lejano, y la tormenta arrecia, y el brazo desfallece! La luz del sol se oculta entre la espesa bruma del mar y las preñadas nubes que descargan su furia á torrentes: la frágil barca rebota en las encrespadas olas que se entrehocan y rompen azotadas por impetuoso torbellino, y el infeliz pescador se inclina ya rendido y jadeante sobre el pesado remo, sin mas consuelo que la esperanza, ni mas esperanza que Dios.

El pobre hogar del pescador ausente ofrece en tanto un espectáculo desgarrador. Al ruido siniestro del vendaval que silba en el espacio, la madre, la esposa, la hija, sienten cruzar ese estremecimiento de ansiedad y terror que hiela el alma; y entonces al rugido de la tempestad se mezclan los lamentos de la atribulada familia que por la suerte del marino ausente tiembla y llora. Y la desolacion cunde, y el temporal arrecia, y la multitud anhelante se agolpa sobre las breñas de la costa, ansiosa de vislumbrar un rayo de esperanza en el horizonte

Esperanza! El horizonte solo ofrece á la afligida mirada confuso turbion de nubes y espuma, aquello es el delirio de la tempestad, el caos; y en medio de ese caos que sobrecoge al ánimo, el vigía viene á izar con mano temblorosa la bandera de auxilio. Allí, á dos pasos de las rocas, se divisa confusamente un madero que sostiene á cuatro infelices naufragos; y más allá, perdida entre la bruma, avanza impelida por el huracan, pobre lancha pescadora que vaga perdida á merced de la tormenta. Jóvenes inespertos la tripulan, sus débiles brazos no pueden vencer el impetu de la corriente que les arrastra, y la traidora vancha los espera para sepultarlos en su profundo seno. Un grito de amargura se exhala de los pechos oprimidos. ¿Qué será de los incautos jóvenes rendidos por la fatiga y el terror? ¿Quién tenderá en medio de la tormenta al naufrago infeliz su mano amiga, quién?